

# **Informe de Proveedores No Financieros de Crédito**

Junio de 2023



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

## Nota preliminar

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) diferencia a las entidades que proveen crédito en dos grupos. El primero comprende a las entidades financieras, integrado por bancos y compañías financieras. El segundo abarca a las entidades no financieras y está compuesto por los “Proveedores no financieros de créditos” (PNFC), los “Fideicomisos financieros” y los “Proveedores de servicios de créditos entre particulares a través de plataformas”. Los PNFC se definen como aquellas personas jurídicas que, sin ser entidades financieras, realizan (como actividad principal o accesorio) oferta de crédito al público en general, otorgando de manera habitual financiaciones<sup>1</sup>. A su vez, el BCRA diferencia a los PNFC en dos grupos, los “Otros proveedores no financieros de crédito” (OPNFC) y las “Empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra” (ETCNB). Mientras el registro de ETCNB comprende a aquellas emisoras de tarjetas de crédito no bancarias, el registro de OPNFC incluye a las empresas que otorgan los restantes tipos de financiaciones.

Dada la importancia del crédito para el desarrollo de la economía, el presente informe posee múltiples objetivos. Por un lado, analiza la evolución de las financiaciones otorgadas por los PNFC a sus clientes, buscando entender cambios en la tendencia de los préstamos otorgados, informar los comportamientos a destacar entre los diferentes grupos de proveedores, monitorear los niveles de irregularidad y los movimientos de las tasas de interés de sus carteras, e ilustrar sobre el financiamiento que reciben de las entidades financieras. Por otro lado, hace foco en las características particulares de los deudores de los PNFC, como el género, rango etario y situación laboral. De esta manera se puede tener un panorama más claro de qué segmentos de la población acceden a estas financiaciones.

---

<sup>1</sup> [T.O. Proveedores No Financieros de Créditos](#)

**Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación**

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración. En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como “@” o “x”. Además, se mantuvieron las formas de escritura originales de los textos citados.

**El contenido de este Informe puede reproducirse libremente siempre que se cite la fuente.**

# Contenido

|         |  |                                                                                                                                |
|---------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pág. 2  |  | Nota preliminar                                                                                                                |
| Pág. 5  |  | Síntesis ejecutiva                                                                                                             |
| Pág. 8  |  | 1. Introducción                                                                                                                |
| Pág. 9  |  | 2. Indicadores crediticios de los PNFC                                                                                         |
| Pág. 10 |  | 2.1 Cantidad de proveedores y evolución reciente                                                                               |
| Pág. 12 |  | 2.2 Importe de los saldos de préstamos informados                                                                              |
| Pág. 16 |  | 2.3 Deudores de los PNFC                                                                                                       |
| Pág. 19 |  | 2.4 Tasa de interés informadas por OPNFC y ETCNB                                                                               |
| Pág. 21 |  | 2.5 Situación de la cartera de los PNFC                                                                                        |
| Pág. 22 |  | 3. Análisis de los deudores de los PNFC                                                                                        |
| Pág. 22 |  | 3.1 Saldos de préstamos por tipo de persona, deuda con entidades financieras, género, rango etario y tenencia de cuenta sueldo |
| Pág. 29 |  | 3.2 Irregularidad de la cartera por tipo de persona y género                                                                   |
| Pág. 30 |  | 3.3 Financiaciones por tipo de proveedor a deudores exclusivos o sin cuenta sueldo                                             |
| Pág. 31 |  | 4. Deuda de los clientes de los PNFC con las entidades financieras                                                             |
| Pág. 31 |  | 4.1 Financiaciones de las entidades financieras a los clientes de los PNFC                                                     |
| Pág. 34 |  | 4.2 Irregularidad de las financiaciones de los clientes de los PNFC con las entidades financieras                              |
| Pág. 35 |  | 5. Deuda de los PNFC con las entidades financieras                                                                             |
| Pág. 35 |  | 5.1 Fondeo de los PNFC con las entidades financieras                                                                           |
| Pág. 37 |  | 5.2 Irregularidad de los PNFC con las entidades financiera                                                                     |
| Pág. 38 |  | Apartado 1: Una aproximación al marco normativo del Leasing                                                                    |
| Pág. 42 |  | Apartado 2: El financiamiento al consumo. El caso de las tiendas departamentales y cadenas comerciales                         |

## Síntesis ejecutiva

**Cantidad de PNFC** | El número de Proveedores No Financieros de Crédito (PNFC) registrados alcanzó a 456 empresas en marzo de 2023, incrementándose en 5 empresas con respecto a agosto de 2022. El registro de Otros Proveedores No Financieros de Crédito (OPNFC) ascendió a 385 empresas, mientras que el de Emisoras de Tarjetas de Crédito No Bancarias (ETCNB) a 114 empresas<sup>2</sup>.

**Personas con financiamiento, cantidad de asistencias y deuda promedio** | El número total de personas con financiamiento de PNFC siguió en aumento durante el segundo semestre de 2022 y alcanzó a 10,1 millones de personas, 4% más que en junio de 2022. Las *Fintech* y las empresas de *Venta de electrodomésticos* fueron los grupos de proveedores que aumentaron su cartera de clientes.

La cantidad de asistencias de los PNFC tuvo un comportamiento similar y llegó a un valor histórico récord de 14,7 millones. El desempeño favorable se debió a los préstamos personales (7% superiores con relación a junio de 2022). La deuda promedio por asistencia disminuyó 7% en términos reales en el periodo.

**Monto de las financiaciones** | El saldo total de financiamiento de los PNFC fue superior a \$1 billón medido a precios constantes de enero de 2023, 4% menos en comparación a junio del mismo año en términos reales y 6% inferior con relación a diciembre de 2021. La contracción en el saldo estuvo explicada por las disminuciones de los montos correspondientes a préstamos personales y de tarjetas de crédito.

**Evolución de los montos de las financiaciones por subgrupos de proveedores** | Los distintos grupos de PNFC experimentaron reducciones en sus saldos de financiamiento en términos reales en el segundo semestre con la excepción del grupo *Fintech* que creció levemente (+2%). Los grupos de *Leasing & Factoring*, *Cooperativas y mutuales*, *Otros prestadores*, *Otras cadenas de comercios* y *Venta de electrodomésticos* experimentaron reducciones de 12%, 11%, 5%, 4% y 3%, respectivamente.

**Tasa de interés por préstamos personales y tarjetas de crédito** | La tasa nominal anual (TNA) promedio ponderada por préstamos personales otorgados por OPNFC aumentó durante el segundo semestre del año y se ubicó en 149% en diciembre de 2022. La TNA promedio ponderada por las financiaciones mediante tarjetas de crédito de ETCNB se ubicó en 97% al cierre del mismo período.

**Irregularidad** | La irregularidad de la cartera de los PNFC registró una leve disminución en comparación con junio de 2022 hasta alcanzar el 12% en diciembre pasado. Sin embargo, entre diciembre de 2022 y enero de 2023 se observaron aumentos marginales en la irregularidad.

---

<sup>2</sup> Una misma empresa, dependiendo de los tipos de asistencias que ofrezca, puede estar inscripta en uno o en ambos registros al mismo tiempo.

## Análisis de los deudores de los PNFC

**Cantidad de deudores por tipo de persona, género y rango etario** | A diferencia de períodos previos, el crecimiento en el número de personas con financiamiento (360.000 personas entre junio y diciembre de 2022) fue explicado principalmente por los clientes personas humanas (PH) compartidos con entidades financieras (EEFF). Los mismos tuvieron el mayor incremento semestral (sumando alrededor de 260.000 personas y llegando a 4,8 millones a fines de diciembre pasado).

Crecieron las cantidades totales de mujeres y hombres con financiamiento, aunque con cierto sesgo hacia las primeras. Se incorporaron alrededor de 216.000 mujeres y 148.000 hombres en el segundo semestre. Las mujeres continúan teniendo la mayor participación, alcanzando a 5,3 millones en diciembre de 2022, en tanto los hombres suman 4,8 millones.

Los tres rangos etarios (hasta 29 años, 30-64 y +65 años) verificaron aumentos en el número absoluto de personas con asistencias. Sin embargo, el rango de 30-64 años fue el que más creció con alrededor de 207.000 nuevas personas (3% en el segundo semestre), seguido por el de hasta 29 años con cerca de 144.000 personas (7% en el semestre).

**Saldos de financiaciones por tipo de persona y género** | Las PH con deuda en EEFF continuaron representando la mayor participación en el saldo total (58% en diciembre de 2022), alcanzando los \$601.500 millones en el último mes del año pasado.

Con relación al género, son los hombres y mujeres compartidos quienes tienen la mayor participación en la cartera de los PNFC, alcanzando los \$300.000 millones y \$289.000 millones en el último mes del año<sup>3</sup>, respectivamente.

**Diferencias en la irregularidad según atributos de las personas** | La irregularidad de hombres y mujeres descendió en el periodo, alcanzando 11% en el caso de las mujeres y 14% en el caso de los hombres en diciembre de 2022. El rango etario de los jóvenes de hasta 29 años fue el único que incrementó su ratio de irregularidad en el semestre hasta alcanzar el 20% en el cierre del año.

**Ratio de cartera a personas sin cuenta sueldo** | Las PH sin cuenta sueldo representaron un 48% de la cartera de los PNFC en el segundo semestre de 2022. El grupo *Fintech* fue el único que incrementó la participación de este tipo de deudores, alcanzando el 59% de sus saldos otorgados.

---

<sup>3</sup> La suma de los saldos por género no coincide con el total del saldo de financiamiento a PH porque existen CUITs sobre los que no fue posible identificar su género. La discrepancia es de 2%.

## Deuda de los clientes de los PNFC con las entidades financieras

**Evolución de los saldos de financiamiento** | Las financiaciones se redujeron 9% en términos reales en el segundo semestre de 2022, siendo la contracción de 6% en el caso de personas humanas y 11% en el de personas jurídicas. Cabe señalar que una proporción significativa del saldo adeudado a entidades financieras lo explican grandes empresas que, por operar con ETCNB, resultan comprendidas dentro de los deudores compartidos. Mientras el número de PH con financiamiento tanto de PNFC como de EEFF representó 99,6% del total de personas, el de PJ apenas 0,4%. Sin embargo, en términos de saldo las proporciones se invierten, representando las PH un 42% del saldo total de financiaciones de EEFF a clientes de PNFC y 58% las PJ.

**Evolución de las asistencias** | Crecieron la cantidad de asistencias por tarjetas de crédito (200.000 asistencias adicionales en el segundo semestre de 2022) y préstamos personales (+100.000 en el mismo período), en tanto se redujeron los saldos de financiamiento de los dos tipos de crédito (-3% y -13%, respectivamente, en el período).

**Irregularidad de los deudores compartidos con entidades financieras** | La irregularidad de los clientes de los PNFC con el sistema financiero (SF) se mantiene en el nivel observado en el período anterior, 3,3% a diciembre 2022, alcanzando un valor similar al registrado en el SF (3,1%).

## Deuda de los PNFC con las entidades financieras

**Deuda de los PNFC con las entidades financieras** | El saldo adeudado por los PNFC a las EEFF alcanzó a \$150.000 millones en diciembre del 2022, 6% inferior en términos reales al valor de junio pasado. Los grupos *Otros prestadores* y *Fintech* fueron los únicos que crecieron anualmente tanto en sus niveles de deuda como en su peso relativo dentro de la deuda total.

La deuda de los PNFC con las EEFF como proporción de su cartera de financiaciones sostiene ratios relativamente bajos. En diciembre de 2022 la deuda de los PNFC con EEFF representó un 15% de los saldos otorgados por los PNFC a sus clientes.

**Irregularidad de los PNFC con las entidades financieras** | No hubo cambios en la irregularidad agregada de la cartera de préstamos de las EEFF a los PNFC durante el segundo semestre de 2022, manteniéndose en 2% a diciembre del 2022.

# 1. Introducción

En el segundo semestre de 2022 la actividad crediticia de los PNFC se desarrolló en un contexto económico que mostró una reversión en el crecimiento económico luego de dos años de expansión sostenida. El Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE), en su medición desestacionalizada, registró caídas mensuales a partir de septiembre de 2022 que continuaron en los restantes meses del año<sup>4</sup>. El Producto Bruto Interno (PBI), por su parte, creció en el tercer trimestre de 2022 respecto del trimestre previo y se redujo en el último período de 2022<sup>5</sup>. Todas las componentes de la demanda agregada, a excepción de las exportaciones, se contrajeron en el cuarto trimestre de 2022 respecto del trimestre anterior. Los indicadores de consumo sectoriales, tales como los de ventas en supermercados y centros de compra, mostraron desaceleraciones en sus tasas de crecimiento interanuales, en línea con el consumo agregado<sup>6</sup>.

Por el contrario, en el mercado de trabajo, la tasa de empleo del segundo semestre del 2022 se mantuvo en niveles históricamente altos, alcanzando 44,6% en el último trimestre de 2022. La mejora promedio de la tasa de empleo en el segundo semestre del año pasado y la estabilidad en la tasa de actividad implicaron la reducción de la tasa de desempleo a valores mínimos desde el año 2003 a dicha fecha, alcanzando 6,3% en el último trimestre de 2022. En la misma línea, la información proveniente del Sistema Integrado Previsional Argentino muestra una expansión del empleo, siendo el empleo privado quien impulsó el aumento<sup>7</sup>.

El índice de salarios registró reducciones interanuales a valores constantes en los últimos dos trimestres de 2022, disminución que fue menos acentuada en el caso de los trabajadores registrados<sup>8</sup>.

El BCRA continuó con su proceso de normalización de la estructura de tasas de interés activas y pasivas de la economía, para ubicarlas en valores positivos en términos reales, propendiendo a preservar la estabilidad monetaria y cambiaria<sup>9</sup>. De este modo, las tasas de interés de la economía tendieron a subir durante el segundo semestre de 2022.

Por otro lado, el índice de difusión<sup>10</sup> que mide la demanda de crédito de los hogares percibida por las entidades financieras mostró durante el tercer y cuarto trimestre de 2022 valores positivos para las líneas de tarjetas de créditos y otros de consumo. De este modo, la información indicaba el sostenimiento y/o expansión de la demanda percibida de crédito durante el segundo semestre de 2022. Esta información, si bien no corresponde al tipo de financiamiento que se analiza en este informe, es de interés para conocer el estado de la demanda, puesto que existen personas

---

<sup>4</sup> Ver [Estimador Mensual de la Actividad Económica, INDEC](#).

<sup>5</sup> El PIB del cuarto trimestre de 2022 fue 1,9% superior al mismo período del año pasado, pero 1,5% menos con relación al trimestre anterior. De todas maneras, el PIB anual de 2022 creció 5,2% en comparación a 2021, traccionado por el aumento de todos los componentes de la demanda, principalmente el del consumo privado (9,4%).

<sup>6</sup> INDEC, [Encuesta de supermercados](#) y [Encuesta nacional de centros de compra](#).

<sup>7</sup> AFIP, [Boletín anual de la Seguridad Social](#).

<sup>8</sup> INDEC, [Índice de Salarios, series históricas](#). Las series fueron deflactadas con el Índice de Precios al Consumidor.

<sup>9</sup> Ver informe de [Política Monetaria](#).

<sup>10</sup> BCRA, [Encuestas de Condiciones Crediticias](#).



que operan tanto con entidades financieras como con PNFC o bien pueden sustituir un tipo de proveedor por otro.

Asimismo, el mercado de crédito viene experimentando cambios estructurales a partir del crecimiento de los proveedores de servicios de pago y de las plataformas de comercio electrónico. Estas empresas, luego de haber desarrollado sus actividades principales, comenzaron a ofrecer financiamiento a consumidores y comercios. De esta forma, además de tener una nueva fuente de ingresos potencian la transaccionalidad al incentivar un mayor número de usuarios de las plataformas de comercio electrónico y de billeteras electrónicas.

En síntesis, las variables del contexto económico sugieren la gravitación de conjuntos de variables con efectos contrapuestos sobre la actividad crediticia de los PNFC. En tanto los indicadores de nivel de actividad, ingresos y tasas de interés inducen a reducir la demanda de financiamiento observado en menores saldos por financiación, los indicadores de empleo y de provisión transversal de servicios financieros impulsarían un mayor número de financiaciones.

## 2. Indicadores crediticios de los PNFC

La cantidad de empresas identificadas como Proveedores No Financieros de Crédito (PNFC) surge de la unión de dos registros de empresas ante el BCRA. Por un lado, el registro de Otros Proveedores No Financieros de Crédito (OPNFC)<sup>11</sup> y, por otro lado, el registro de Empresas No Financieras Emisoras de Tarjeta de Crédito y/o Compra (ETCNB)<sup>12</sup>. Cabe señalar que dependiendo de los tipos de asistencias que ofrezca cada empresa, la misma puede estar inscripta en uno o en ambos registros al mismo tiempo.

El informe presenta, a su vez, una segunda clasificación de los proveedores de acuerdo con ciertas características comunes de cada empresa. Estas se centran en el tipo de organización societaria, la actividad comercial principal, la utilización de canales exclusivamente electrónicos para originar préstamos o si se especializan en cierto tipo de financiaciones. De este modo, se identificaron seis grupos de PNFC: *“Cooperativas y mutuales”*, *“Otras cadenas de comercios”*, *“Venta de electrodomésticos”*, *“Fintech”*, *“Leasing & Factoring”* y *“Otros prestadores”*.

Las *“Cooperativas y mutuales”* se caracterizan por brindar servicios financieros a sus asociados con un marco regulatorio específico<sup>13</sup>, los grupos de *“Otras cadenas de comercios”* y de *“Venta de electrodomésticos”* ofrecen financiamiento a sus clientes como una actividad secundaria. Por

---

<sup>11</sup> Ver registro de [Otros proveedores no financieros](#).

<sup>12</sup> Ver registro de [Empresas no financieras Emisoras de Tarjeta de Crédito o Compra](#).

<sup>13</sup> [Ley 20337](#) para las Cooperativas y [Ley 20321](#) para las Asociaciones Mutuales. Su marco regulatorio fue analizado en un Apartado del informe previo de enero 2023 titulado: [“Una aproximación al marco normativo de las Mutuales y Cooperativas como proveedores de crédito”](#).

su parte, las “*Fintech*” se destacan por la oferta de financiamiento a través de canales digitales<sup>14</sup>, en tanto el grupo de “*Leasing & Factoring*” por especializarse en ciertos tipos de financiamiento. Finalmente, el grupo “*Otros prestadores*” se encuentra conformado por aquellas empresas que otorgan créditos al público en general de manera habitual y no poseen un marco regulatorio específico<sup>15</sup> y/o una actividad relacionada como las descritas en los grupos precedentes<sup>16</sup>. Así, a partir de la presente edición se utilizará la denominación “*Otros prestadores*” para referirnos al grupo “*Resto*”, utilizado en informes previos.

## 2.1 Cantidad de proveedores y evolución reciente

Al cierre del primer trimestre de 2023 se identificaron 456 empresas como PNFC<sup>17</sup>. Respecto al informe pasado, cuyo mes de corte fue agosto de 2022, 19 empresas se dieron de alta y 14 de baja, incrementándose así en 5 empresas el registro de PNFC<sup>18</sup>.

El registro de OPNFC muestra un desempeño positivo en la cantidad de empresas registradas. A fines del primer trimestre de 2023 el número de OPNFC asciende a 385 empresas, con 18 altas y 12 bajas desde agosto de 2022 (ver Cuadro 1).

Por su parte, el registro de ETCNB exhibió una leve disminución desde el mes de corte del informe pasado. Así, en marzo de 2023 se registraron 114 empresas, con 2 empresas dadas de alta y 4 empresas dadas de baja.

**Cuadro 1 | Evolución en la cantidad de empresas registradas**

| Registro |                       | jun-18 | dic-18 | jun-19 | dic-19 | jun-20 | dic-20 | jun-21 | dic-21 | jun-22 | ago-22 | mar-23 |     |
|----------|-----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|
| Grupos   | OPNFC<br>(exclusivos) | Total  | 145    | 207    | 225    | 233    | 253    | 290    | 322    | 322    | 327    | 335    | 342 |
|          |                       | altas  | -      | 63     | 18     | 10     | 22     | 40     | 34     | 19     | 9      | 11     | 17  |
|          |                       | bajas  | -      | 1      | 0      | 2      | 2      | 3      | 2      | 19     | 4      | 3      | 10  |
|          | ETCNB y<br>OPNFC      | Total  | 23     | 25     | 25     | 26     | 29     | 33     | 36     | 39     | 43     | 44     | 43  |
|          |                       | altas  | -      | 2      | 0      | 1      | 3      | 6      | 3      | 4      | 4      | 1      | 1   |
|          |                       | bajas  | -      | 0      | 0      | 0      | 0      | 2      | 0      | 1      | 0      | 0      | 2   |
|          | ETCNB<br>(exclusivos) | Total  | 94     | 93     | 93     | 94     | 90     | 86     | 84     | 80     | 72     | 72     | 71  |
|          |                       | altas  | -      | 4      | 4      | 2      | 1      | 2      | 0      | 1      | 0      | 1      | 1   |
|          |                       | bajas  | -      | 5      | 4      | 1      | 5      | 6      | 2      | 5      | 8      | 1      | 2   |
| PNFC     | TOTAL                 | 262    | 325    | 343    | 353    | 372    | 409    | 442    | 441    | 442    | 451    | 456    |     |
|          | altas                 | -      | 68     | 22     | 12     | 24     | 42     | 37     | 20     | 9      | 13     | 19     |     |
|          | bajas                 | -      | 5      | 4      | 2      | 5      | 5      | 4      | 21     | 8      | 4      | 14     |     |

Nota: altas y bajas con respecto a la fecha anterior. Información a fin de periodo. Las sumas parciales de altas y bajas de OPNFC y ETCNB (exclusivos), y OPNFC y ETCNB (compartidos) pueden no coincidir en determinados meses a las altas y bajas totales de PNFC. Esto se debe a que, si bien existen empresas que comparten la fecha de inscripción en ambos registros, existen casos en los que ya están inscriptas en un régimen y luego, en una fecha posterior, se inscriben en el otro implicando un alta en OPNFC/ETCNB pero no una empresa nueva de PNFC.

Fuente | BCRA

<sup>14</sup> Se considera proveedor *Fintech* a toda aquella empresa que opere por canales exclusivamente digitales o posean, al menos, un canal donde el procedimiento de solicitud, aceptación y otorgamiento del crédito sea puramente digital.

<sup>15</sup> Por fuera del establecido por el BCRA.

<sup>16</sup> Dentro de este grupo existen algunos pocos casos de empresas que pertenecen al conjunto de instituciones de microcréditos.

<sup>17</sup> Fecha de corte del registro de empresas del presente informe 30.03.2023.

<sup>18</sup> Ver [Registro](#).

Otros prestadores explican el crecimiento del registro de PNFC (ver Cuadro 2). Registran el mayor número de empresas, 245 en marzo de 2023, representando el 54% del total de PNFC en el período con 6 empresas más con relación a agosto de 2022.

Las *Cooperativas y mutuales* evidencian la segunda mayor cantidad de empresas identificadas a marzo de 2023, levemente superior respecto al mes de cierre del informe pasado (agosto de 2022), registrando así 111 empresas (24% del total PNFC).

El grupo *Fintech* fue el único grupo que disminuyó en el neto su cantidad en el período. Con 52 empresas, 2 empresas menos respecto a agosto de 2022, representan el tercer porcentaje de mayor participación del total de PNFC en marzo de 2023 (11%).

Por su parte, los grupos de *Venta de electrodomésticos*, *Leasing & Factoring* y *Otras cadenas de comercios* mantuvieron sin modificaciones la cantidad de empresas identificadas desde agosto de 2022 (representando 5%, 4% y 1% respectivamente del total de empresas a fines del primer trimestre del año).

**Cuadro 2 | Cantidad de proveedores**

| Subgrupos                          | PNFC<br>(ago-22) | Grupos                |               |                       | PNFC<br>(mar-23) |
|------------------------------------|------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|------------------|
|                                    |                  | OPNFC<br>(exclusivos) | OPNFC y ETCNB | ETCNB<br>(exclusivos) |                  |
| Cooperativas y mutuales            | 110              | 79                    | 7             | 25                    | 111              |
| Venta de electrodomésticos         | 25               | 25                    |               |                       | 25               |
| Fintech                            | 54               | 45                    | 7             |                       | 52               |
| Leasing & Factoring                | 18               | 18                    |               |                       | 18               |
| Otras cadenas de comercios         | 5                | 1                     | 2             | 2                     | 5                |
| Otros prestadores                  | 239              | 174                   | 27            | 44                    | 245              |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>451</b>       | <b>342</b>            | <b>43</b>     | <b>71</b>             | <b>456</b>       |
| Pertenecen a Entidades Financieras | 6                | 4                     |               | 1                     | 5                |

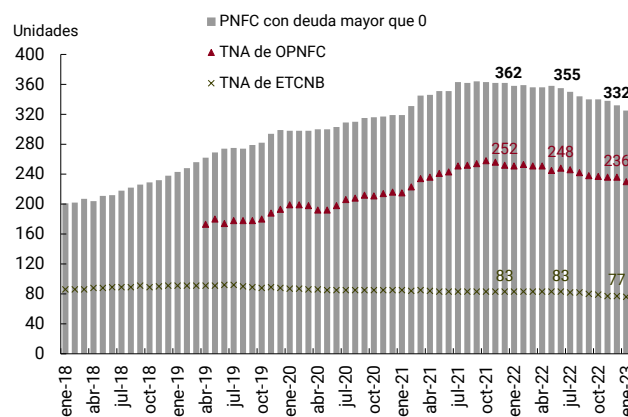
Nota: a partir del informe de agosto 2022, donde se incorporó en el análisis a la totalidad de las ETCNB, dejó de considerarse a este conjunto de proveedores como un grupo de empresas en sí mismo. De este modo, las ETCNB pasan a clasificarse dentro de algunos de los 6 grupos existentes a la fecha.

Fuente | BCRA.

En cuanto a la participación indirecta de las entidades financieras en la actividad de préstamos no bancarios se observa, con relación a agosto de 2022, una caída del número de PNFC cuyo capital social posee participación de entidades financieras<sup>19</sup>. A marzo de 2023, 5 empresas se encuentran vinculadas con, al menos, una entidad financiera.

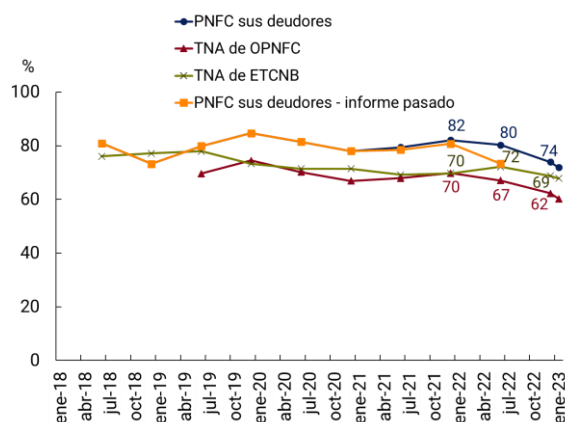
<sup>19</sup> Ver [T.O. Servicios Complementarios de la Actividad Financiera y Actividades Permitidas](#).

**Gráfico 1 | Cantidad de informantes**  
Total



Fuente | BCRA

% de proveedores que informan



## 2.2 Importe de los saldos de préstamos informados

En el mes de diciembre de 2022, los PNFC registraron un saldo total de financiamiento superior a \$1 billón medido a precios de enero de 2023, 4% menos en comparación a junio del mismo año en términos reales y 6% inferior con relación a diciembre de 2021 (ver Gráfico 2). En cuanto a su relación con el nivel de actividad, la contracción del saldo de financiamiento a comienzos de 2022 se adelantó a la reducción del nivel de actividad económica (EMAE), caída que recién comenzó a observarse durante el segundo semestre. De este modo, ambas variables se encuentran asociadas, aunque difieren en los momentos de reversión del ciclo.

En el segundo semestre de 2022 el grupo *Fintech* fue el único que incrementó su participación en el saldo total otorgado, alcanzando el 16% en diciembre de 2022, 1 p.p más en comparación a junio del mismo año y aumentando levemente en el comienzo de 2023 (representando el 17%). Sus saldos de financiamiento a precios constantes aumentaron levemente en el segundo semestre respecto del primero de 2022. En comparación a diciembre de 2021 el aumento fue de 24%, registrando más de \$166.300 millones en diciembre de 2022 (ver Cuadro 4).

La existencia de PNFC *Fintech* que operan simultáneamente como proveedores de servicios de pago (PSP) y/o como plataformas de comercio electrónico podrían explicar el desempeño del crédito *Fintech*. Por un lado, para algunos proveedores de crédito *Fintech* que ofrecen adicionalmente servicios de pago tanto a consumidores como a comercios<sup>20</sup> la oferta de préstamos potencia la adopción de los servicios provistos por el PSP. Por otro lado, en el caso de que el proveedor *Fintech* ofrezca una plataforma de comercio electrónica, el otorgamiento de financiamientos por parte de esta opera en el mismo sentido, aumentando la predisposición de consumidores y comercios a operar a través de la plataforma<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> Para compradores son tarjetas prepagas, pagos con transferencia y transferencias inmediatas; en tanto que para vendedores los servicios son links de pagos, terminales de punto de venta móviles, pagos QR.

<sup>21</sup> El mercado de medios de pago así como las plataformas de comercio electrónico son mercados de *dos lados o bilaterales* (Rysman, 2009, *The Economics of Two Sided Markets*, Journal of Economic Perspectives, Vol. 23, Número 3). Estos mercados se

Las *Cooperativas y mutuales* fueron el único grupo que disminuyó marginalmente su participación en el segundo semestre de 2022 de 7% en junio a 6% en diciembre de 2022, manteniendo el mismo valor a principios de 2023.

*Otros prestadores, Venta de electrodomésticos, Leasing & Factoring y Otras cadenas de comercio* mantienen similares niveles de participación en el saldo total de diciembre de 2022 en comparación a junio del mismo año.

Los *Otros prestadores* continúan teniendo la mayor participación a lo largo de toda la serie analizada representando 58% del total en diciembre de 2022. Esta participación responde también al alto número de proveedores que comprende.

La existencia de un período de tiempo relativamente prolongado desde diciembre de 2020<sup>22</sup> hasta fines de 2022 y de ciclos de expansión como de contracción del crédito entre dichos meses, permiten identificar ciertos hechos estilizados:

- i. El “*resto de asistencias*”<sup>23</sup> (en particular, los préstamos personales) fueron las que más participación ganaron, tanto en saldo de financiamiento como en número de asistencias.
- ii. Se observó una mayor participación de los proveedores *Fintech* que se compensa por reducciones en la participación de todos los restantes grupos de proveedores. Con relación al punto previo, cabe señalar que las *Fintech* se caracterizan por el otorgamiento de préstamos personales, usualmente de montos relativamente bajos. De este modo, la mayor participación de este tipo de asistencia está asociada a la mayor participación de estos proveedores.
- iii. *Cooperativas y mutuales* es el grupo que mayor estabilidad mantuvo en su participación durante los últimos cinco años. Este hecho podría estar vinculado a dos razones. Por un lado, la naturaleza misma de este tipo de organizaciones en donde la persona que toma la financiación puede ser, a su vez, un asociado. De este modo, implicaría el sostenimiento de relaciones comerciales de largo plazo. Por otro lado, las cooperativas y mutuales, a diferencia de otros tipos de instituciones, suelen operar bajo el sistema de código de descuento de haberes, régimen que acerca la oferta de estas instituciones con los trabajadores de la administración pública o beneficiarios del SIPA<sup>24</sup>. Este régimen disminuye el riesgo de incobrabilidad para el prestamista y, por el lado del prestatario, implica calificar para el acceso a financiamiento a un costo más bajo.

---

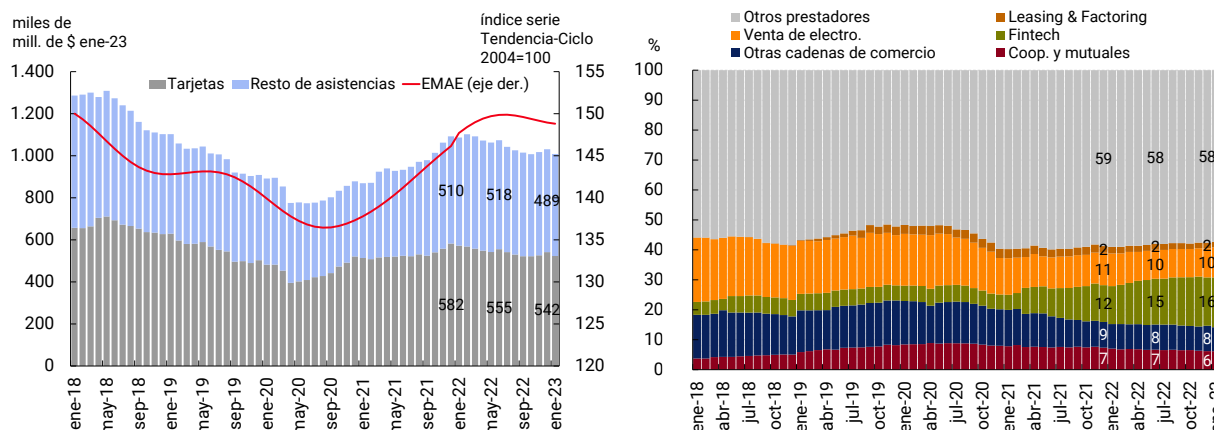
caracterizan por: 1) dos conjuntos de agentes que interactúan a través de un intermediario o plataforma, y 2) las decisiones de cada conjunto de agentes afectan los resultados del otro conjunto de agentes, generalmente a través de una externalidad. Las mismas surgen porque la utilidad del uso de medios de pago o de la plataforma para los consumidores (comercios) aumenta si existe una mayor cantidad de comercios (consumidores) que aceptan (utilizan) pagos electrónicos u operan en la plataforma (y viceversa). De este modo, el ofrecimiento de préstamos por parte de los PSP o de las plataformas de comercio electrónico no solo tiene un impacto directo por el ingreso de cobros de intereses sino también estimula el uso de los servicios provistos por los mismos.

<sup>22</sup> Fecha a partir de la cual fue obligatorio el registro de todos los OPNFC.

<sup>23</sup> “*Resto de asistencias*” comprende a los préstamos personales, prendarios, hipotecarios, documentos y otros.

<sup>24</sup> Ver Decreto [691/2000](#) y Resolución [239/2012](#).

**Gráfico 2 | Saldo total del crédito otorgado**  
Total



Nota: el Resto de asistencias incluye préstamos personales, prendarios, hipotecarios, documentos, adelantos, prefinanciaciones y otros.  
Fuente | BCRA e INDEC

Respecto al saldo total de las asistencias otorgadas, el desempeño negativo en el segundo semestre del año estuvo explicado principalmente por la disminución de los préstamos personales y las tarjetas de crédito. Sobre la disminución semestral de 4%, el “resto de las asistencias” explicaron cerca de 3 p.p. (de los cuales, 2 p.p. corresponden a préstamos personales) mientras que la reducción de las asistencias por tarjetas explicó alrededor de 1 p.p. Las asistencias por tarjeta de crédito continúan manteniendo la mayor participación en el crédito total otorgado, representando el 53% (\$542.000 millones) en el último mes del año, 1 p.p. más en comparación a junio de 2022 pero disminuyendo su porcentaje levemente a comienzos de 2023. En términos de costo de financiamiento, aquel mediante tarjetas de crédito es inferior al de los restantes tipos de asistencia para consumo, aspecto que podría explicar la menor disminución relativa de los saldos de financiamiento de tarjetas de crédito.

Por su parte, el número total de asistencias otorgadas por los PNFC continuó mostrando una tendencia positiva en el segundo semestre de 2022 (ver Cuadro 3) y alcanzó un valor histórico récord de 14,7 millones. Se incrementó 4% respecto a junio de 2022 y 18% en comparación a diciembre de 2021. Este desempeño favorable durante el semestre se debió, en gran medida, a las asistencias por préstamos personales, las cuales ascendieron a 8,1 millones a diciembre de 2022, 7% superior con relación a junio del mismo año y 36% más en comparación al último mes de 2021, mientras que el número de asistencias concedidas a través de tarjetas de crédito permanecieron prácticamente estables a lo largo de todo el año 2022.

### Cuadro 3 | Créditos: montos, cantidad y deuda promedio

| Montos y Cantidad                               | dic-18    | dic-19  | dic-20  | dic-21    | jun-22    | dic-22    | ene-23    | Var. %<br>dic-22 / jun-22 |
|-------------------------------------------------|-----------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------------|
| Monto PNFC (millones de \$ ene-23)              | 1.102.631 | 908.819 | 878.201 | 1.092.052 | 1.073.653 | 1.030.811 | 1.008.544 | -4,0                      |
| Coop. y mutuales                                | 55.438    | 74.284  | 69.912  | 80.380    | 71.755    | 63.918    | 62.044    | -10,9                     |
| Otras cadenas de comercios                      | 140.421   | 135.561 | 107.177 | 93.534    | 90.288    | 87.165    | 80.823    | -3,5                      |
| Fintechs                                        | 60.747    | 45.929  | 43.305  | 134.093   | 163.972   | 166.351   | 167.702   | 1,5                       |
| Venta de electro.                               | 198.883   | 152.577 | 107.103 | 118.192   | 103.872   | 100.580   | 101.464   | -3,2                      |
| Leasing & Factoring                             | 2.679     | 26.210  | 27.181  | 24.377    | 21.345    | 18.870    | 18.324    | -11,6                     |
| Otros prestadores                               | 644.464   | 474.258 | 523.522 | 641.475   | 622.422   | 593.927   | 578.187   | -4,6                      |
| Tarjetas                                        | 627.267   | 502.913 | 521.137 | 582.480   | 555.263   | 541.501   | 523.208   | -2,5                      |
| Resto de asistencias                            | 475.365   | 405.906 | 357.064 | 509.572   | 518.390   | 489.310   | 485.336   | -5,6                      |
| Cantidad de asistencias PNFC (millones)         | 11,6      | 10,7    | 9,6     | 12,4      | 14,0      | 14,6      | 14,7      | 3,7                       |
| Tarjetas                                        | 6,7       | 6,2     | 5,8     | 5,6       | 5,6       | 5,6       | 5,6       | -0,8                      |
| Resto de asistencias                            | 5,0       | 4,4     | 3,9     | 6,8       | 8,4       | 9,0       | 9,1       | 6,8                       |
| Deuda total promedio por asistencia (\$ ene-23) | 94.820    | 85.247  | 91.053  | 88.344    | 76.505    | 70.816    | 68.736    | -7,4                      |

Nota: el Resto de asistencias incluye préstamos personales, prendarios, hipotecarios, documentos, adelantos, prefinanciaciones y otros.

Fuente | BCRA

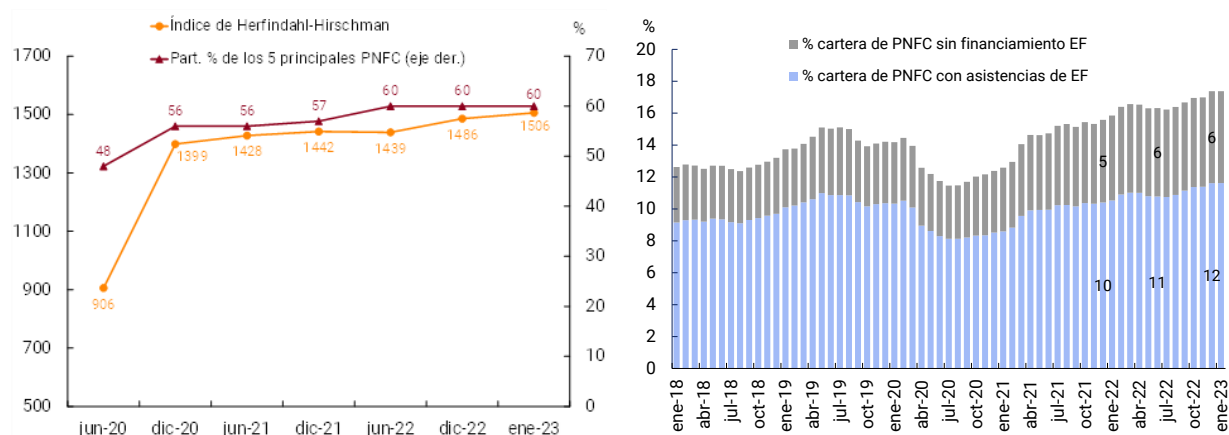
Los *Otros prestadores* continuaron siendo el grupo con la mayor participación en la cantidad total de asistencias otorgadas por los PNFC en diciembre de 2022 (46%).

Un comportamiento distinto se observa en la deuda promedio por asistencia, la que continuó disminuyendo en el segundo semestre de 2022, alcanzando un valor de \$68.736 en diciembre de 2022, 7% menos en comparación a junio del mismo año, en términos constantes.

Con respecto al grado de concentración del financiamiento no bancario, se evidencia que un 60% del saldo de financiamiento de los PNFC en diciembre de 2022 está explicado por 5 empresas, similar porcentaje al de junio del mismo año (ver Gráfico 3). El Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) es usualmente utilizado para medir el grado de concentración del mercado, dado que por su construcción arroja valores entre 0 y 10.000. A diciembre de 2022, el IHH alcanzó un valor de 1.486 puntos, número que puede asociarse con una concentración baja del mercado. Nótese que, si una empresa tuviera 50% o más de cuota de mercado, el IHH superaría los 2.500 puntos. A modo de comparación, en diciembre de 2022 el IHH para los créditos de entidades financieras al sector privado alcanzó alrededor de 862 puntos y las 5 principales entidades financieras poseían una participación de 57,4% en el total del saldo de financiamiento otorgado.



**Gráfico 3 | Concentración y participación de la cartera de los PNFC en el saldo otorgado**  
Índice HH Por tipo de deuda



Nota: el financiamiento de entidades financieras comprende las financiaci3nes en moneda nacional otorgadas por éstas a personas humanas y el financiamiento a pequeñas y medianas empresas.

Fuente | BCRA e INDEC

En los últimos años el saldo de financiamiento de los PNFC aumentó su representatividad con relación al financiamiento de entidades financieras a familias y MiPyMEs, pasando desde 15% en diciembre de 2021 a 18% en el mismo mes de 2022. Nótese que este incremento es atribuible tanto a personas con financiamiento como sin financiamiento de entidades financieras.

## 2.3 Deudores de los PNFC

Con relación a la cantidad de deudores asistidos por lo PNFC su número creció en el semestre y superó los 10,1 millones de personas en diciembre de 2022 (ver Cuadro 4), casi 4% más respecto a junio del mismo año y 16% en comparación a diciembre de 2021. Este desempeño positivo en la cantidad de personas con financiamiento continuó en el primer mes de 2023.

**Cuadro 4 | Cantidad de deudores asistidos por los PNFC**

| Deudores (en miles)            | dic-18       | dic-19       | dic-20       | dic-21       | jun-22       | dic-22        | ene-23        | Var. %<br>dic-22 / jun-22 |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------------------|
| <b>Deudores únicos (CUITS)</b> | <b>8.064</b> | <b>7.650</b> | <b>7.048</b> | <b>8.718</b> | <b>9.765</b> | <b>10.125</b> | <b>10.198</b> | <b>3,7</b>                |
| Personas jurídicas             | 11           | 22           | 21           | 25           | 26           | 27            | 27            | 2,4                       |
| Personas humanas               | 8.052        | 7.628        | 7.026        | 8.693        | 9.739        | 10.098        | 10.171        | 3,7                       |
| hombres                        | 3.950        | 3.752        | 3.464        | 4.179        | 4.628        | 4.776         | 4.814         | 3,2                       |
| mujeres                        | 4.078        | 3.853        | 3.538        | 4.488        | 5.064        | 5.280         | 5.318         | 4,3                       |
| sin identificar                | 25           | 23           | 24           | 26           | 47           | 42            | 40            | -11,2                     |
| 0-29 años                      | 1.187        | 978          | 778          | 1.567        | 2.032        | 2.176         | 2.202         | 7,1                       |
| 30-64 años                     | 5.660        | 5.414        | 5.042        | 5.867        | 6.409        | 6.616         | 6.662         | 3,2                       |
| +65 años                       | 1.205        | 1.236        | 1.206        | 1.259        | 1.297        | 1.306         | 1.308         | 0,7                       |
| Cooperativas y mutuales        | 357          | 425          | 386          | 412          | 408          | 401           | 400           | -1,7                      |
| Otras cadenas de comercios     | 1.399        | 1.391        | 1.183        | 852          | 875          | 837           | 831           | -4,3                      |
| Fintech                        | 567          | 570          | 583          | 2.806        | 3.908        | 4.428         | 4.538         | 13,3                      |
| Venta de electrodoméstivos     | 2.282        | 1.934        | 1.361        | 1.384        | 1.442        | 1.482         | 1.501         | 2,8                       |
| Leasing & factoring            | 11           | 7            | 5            | 5            | 5            | 5             | 5             | 0,6                       |
| Otros prestadores              | 5.246        | 4.941        | 4.857        | 5.141        | 5.372        | 5.339         | 5.331         | -0,6                      |

Fuente | BCRA e INDEC



Las mujeres fueron, al igual que en semestres previos, quienes explicaron en mayor medida el aumento de las PH con financiamiento durante el segundo semestre. Asimismo, ellas continúan registrando la mayor participación en el total de personas humanas con financiamiento de PNFC en el último mes de 2022 (52%). Esto puede encontrar explicación en que las mujeres vienen aumentando su tasa de empleo, lo que les permitiría tener un mayor acceso al financiamiento<sup>25</sup>. Mucho ha tenido que ver la lucha de los movimientos de mujeres en los cambios culturales que revalorizan el rol de las mismas en los ámbitos de trabajo y en las políticas de Estado. En las últimas décadas Argentina ha implementado medidas destinadas a dar respuesta a esta problemática, lo que mejoró el acceso de las mujeres a trabajos formales, como los programas “Igualar”, “Registradas”, “Acompañar” y “Producir”, entre otros<sup>26</sup>.

Considerando el rango etario, fue el segmento de 30-64 años el que más incrementó el número de personas con financiamiento. Cabe destacar que este mismo rango etario posee la mayor participación en el total alcanzando 66% en diciembre del 2022. En términos relativos, se destacó el crecimiento del rango etario joven con un aumento de 7% en el segundo semestre de 2022.

Fue el grupo *Fintech* el que impulsó el aumento en el número de personas con financiamiento del segundo semestre del año. Aumentaron 13% el número de deudores en comparación a junio de 2022 y 58% con relación a diciembre del 2021, registrando más de 4,4 millones de deudores en diciembre de 2022 (ver Gráfico 4).

La contracción del saldo promedio adeudado se explica por los dos principales grupos de PNFC tanto en términos de clientes como de saldos de financiamiento, *Otros prestadores* y *Fintech*. Ambos grupos redujeron su financiamiento promedio, aunque la caída fue más acentuada en el caso del segundo.

---

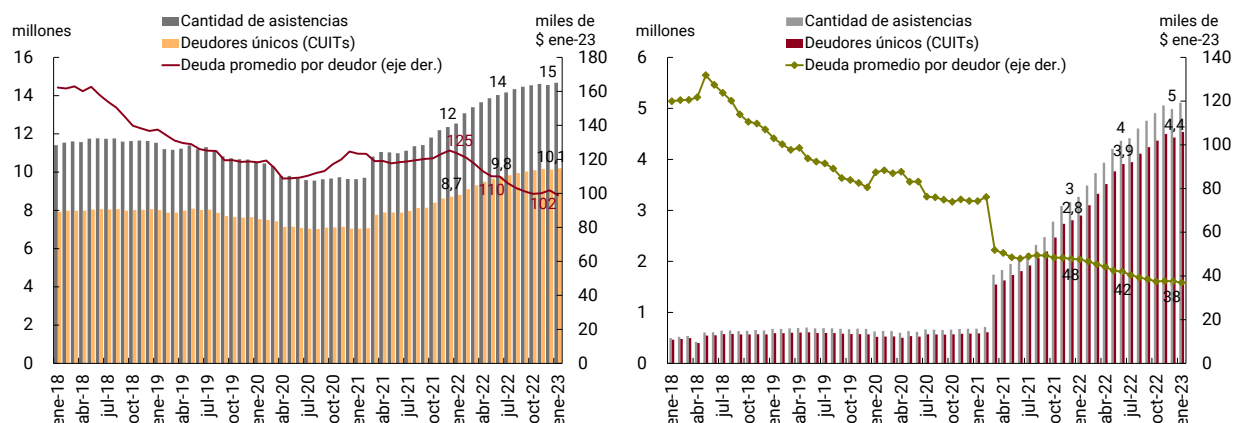
<sup>25</sup> Las mujeres aumentaron la Tasa de Empleo (TE) durante los dos últimos años, pasando de una TE promedio de 40,2% en 2020, 44,7% en 2021 a 47,1% en 2022, casi 7 p.p. más con relación a la TA promedio del 2020. Ver INDEC, Mercado de Trabajo [2020](#), [2021](#) y [2022](#).

<sup>26</sup> Ver informes Igualar, Las mujeres en el mundo del trabajo y Mujeres produciendo. Asimismo, resulta ilustrativo el [Apartado 1 / Posiciones jerárquicas y acceso al financiamiento de entidades financieras: analizando el papel de las brechas de género](#), del Informe de Inclusión Financiera del primer semestre de 2022.

## Gráfico 4 | CUITs Únicos y cantidad de asistencias

Total

Grupo *Fintech*



Fuente | BCRA

Respecto a la cantidad de deudores de PNFC que recibieron asistencia por tarjetas de crédito exclusivamente, continúa la tendencia observada en el informe previo, disminuyendo su cantidad de deudores en el período 2%, registrando más de 3,3 millones de personas en diciembre de 2022 (ver Gráfico 5). Un hecho estilizado de los últimos dos años es que las personas que poseen asistencias por tarjetas de crédito, sea en forma exclusiva o no, mantuvieron su participación en la cantidad total de personas asistidas. Este aspecto, en un contexto de alto crecimiento de los préstamos personales y del grupo *Fintech*, sugiere que ambos tipos de financiamiento no son sustitutos, aún en un entorno donde la digitalización facilita la contratación de préstamos personales<sup>27</sup>.

La cantidad de deudores asistidos por PNFC pero sin deuda por asistencias de tarjeta de crédito, sostiene la tendencia alcista registrada en el primer semestre del 2022, alcanzando los 5,2 millones de deudores en el cierre del año, 8% más respecto a junio de 2022. Considerando que desde el punto de vista del deudor el financiamiento mediante tarjetas de crédito posee ciertas ventajas<sup>28</sup> respecto de otras alternativas de crédito de consumo, el resultado implicaría que las ETCNB no alcanzan a captar estos clientes sea por falta de información para calificarlos crediticiamente, limitaciones vinculadas al alcance geográfico o digital de las ETCNB<sup>29</sup> o posible competencia de las tarjetas bancarias.

Los deudores exclusivos de los PNFC, es decir aquellos que no poseen financiamiento de entidades financieras, continúan registrando la mayor participación en la cantidad total de deudores (53% en diciembre de 2022), aunque son los deudores compartidos (aquellos que sí poseen deuda con las entidades financieras) los que tuvieron el mayor incremento en el segundo semestre del año (ver Gráfico 5). Así, registraron en el último mes del año alrededor de 4,8

<sup>27</sup> El rango etario de 30 a 64 años es el de mayor participación dentro de las asistencias por tarjetas de crédito.

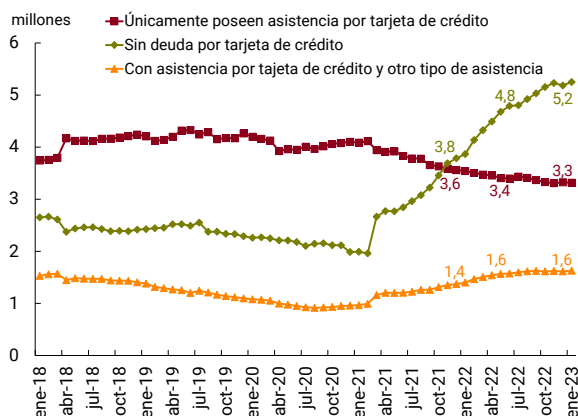
<sup>28</sup> Su tasa de interés es, en general, más baja que la de un préstamo personal, se trata de préstamos rotatorios que no generan pago de intereses mientras no son utilizadas y se renuevan automáticamente con el cumplimiento del pago.

<sup>29</sup> Por ejemplo, los pagos mediante botón de pago o link de pago requieren que la tarjeta de crédito esté homologada para operar por este dispositivo.

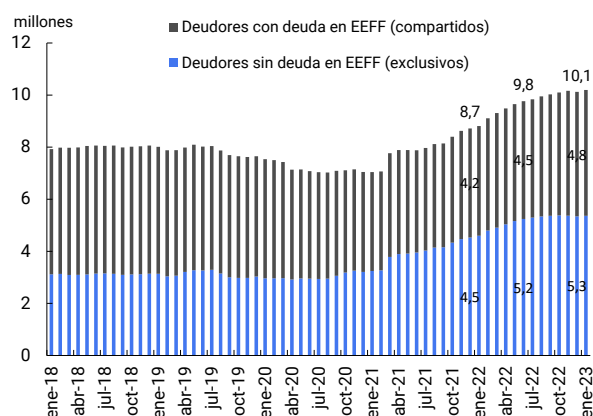
millones de deudores compartidos, 6% más respecto a junio de 2022 y 14% en comparación a diciembre de 2021.

### Gráfico 5 | CUIT's únicos por tipo de asistencia y por deuda en EEFF

Total



Por tipo de deudor



Nota: otro tipo de asistencia incluye préstamos personales, prendarios, hipotecarios, documentos, adelantos, prefinanciaciones y otros.

Fuente | BCRA

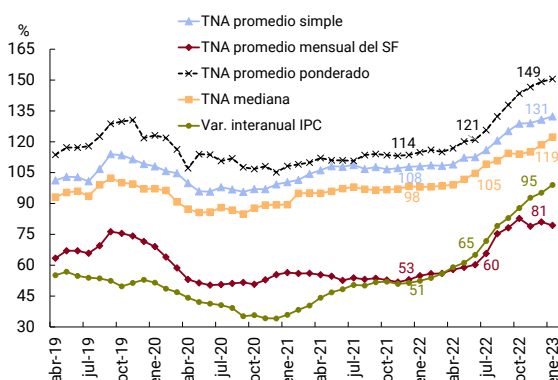
## 2.4 Tasas de interés informadas por OPNFC y ETCNB

La TNA promedio total ponderada por la deuda por préstamos personales de los OPNFC aumentó durante el segundo semestre del año<sup>30</sup>. De esta manera, se ubicó en 149% en diciembre de 2022, incrementándose 28 p.p. respecto a junio del mismo año (ver Gráfico 6). En tanto que la mediana estuvo en torno al 112% en promedio en los últimos seis meses del año. El comportamiento semestral estuvo asociado con el incremento de la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor. Por su parte, la TNA promedio mensual de los préstamos personales de entidades financieras se desacopla de la inflación quedando en el último trimestre de 2022 por debajo de esta.

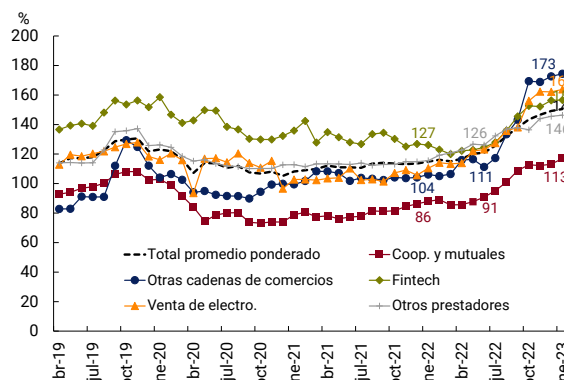
<sup>30</sup> Se considera la tasa promedio aplicada durante el mes bajo informe, ponderada por el correspondiente monto de préstamos personales sin garantías reales otorgados en igual período (excluyendo aquellas correspondientes a tarjetas de crédito, incluyendo sus adelantos). [Comunicación "A" 6931](#), correspondientes al apartado L del [Régimen Informativo de Deudores del Sistema Financiero](#).

## Gráfico 6 | Tasa de interés por préstamos personales de OPNFC

Total



Por tipo de proveedor



Fuente | BCRA e INDEC

Todos los grupos de proveedores mostraron aumentos en las tasas de interés de préstamos personales, aunque estos fueron más significativos en los casos de las empresas de *Venta de electrodomésticos* y *Otras cadenas de comercios*. Por su parte, las empresas del grupo *Fintech* tuvieron aumentos destacables en el semestre, registrando 32 p.p. más con relación a junio de 2022 y 30 p.p. más en comparación a diciembre de 2021, finalizando en 156% en el último mes del año.

Respecto a la tasa de interés compensatoria de las ETCNB<sup>31</sup>, la TNA promedio ponderada por saldo de financiamiento tuvo un comportamiento alcista en el segundo semestre del año, hasta ubicarse en 97% en diciembre de 2022 (ver Gráfico 7). Las tarjetas de crédito no bancarias se encuentran alcanzadas por la Ley de Tarjetas de Créditos (LTC) y por el T.O. de tasas de interés en operaciones de crédito, teniendo un trato diferenciado en lo que se refiere al cálculo de los intereses<sup>32</sup>. En lo referente a los “emisores no bancarios” u “otras empresas emisoras”, se establece que la tasa no podrá superar en más del 25% al promedio de tasas del sistema financiero para operaciones de préstamos personales publicados por el BCRA<sup>33</sup>.

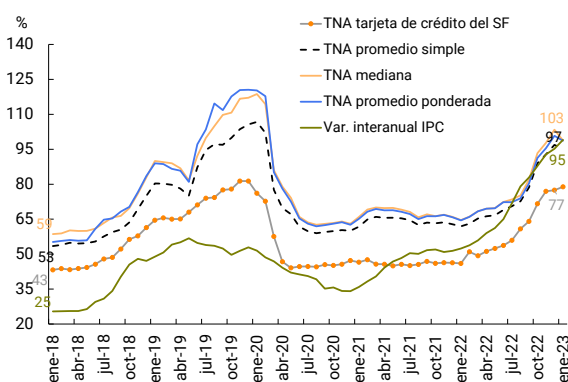
<sup>31</sup> Se analiza la tasa de interés compensatorio por financiación de saldos de tarjetas de crédito. Punto 4.1.2. del [Régimen Informativo Contable Mensual – Financiamiento con tarjeta de crédito](#).

<sup>32</sup> Ver [T.O. de tasa de interés en operaciones de crédito, punto 2.1.1](#)

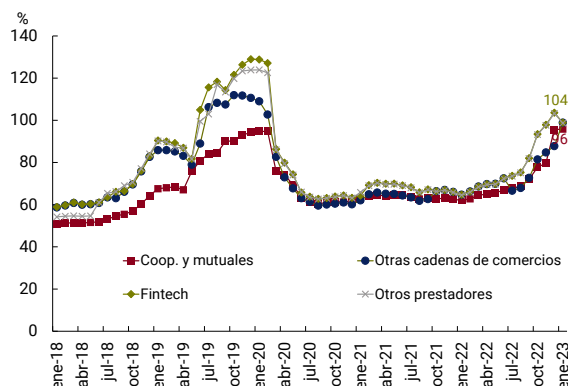
<sup>33</sup> Ver [LTC, art 16](#) y [T.O de tasas de interés en operaciones de crédito, punto 2.1.2](#)

## Gráfico 7 | Tasa de interés por tarjetas de crédito ETCNB

Total



Por tipo de proveedor



Fuente | BCRA

En cuanto a los grupos identificados, al igual que en los OPNFC, las *Fintech* explican el crecimiento de las tasas del período bajo análisis. Registraron 104% de tasa promedio simple en diciembre de 2022, 31 p.p. más frente a junio del mismo año y 38 p.p. superior con relación a diciembre de 2021. Mientras que *Otras cadenas de comercio* registraron el valor más bajo de la serie en el último mes del año, 89% en diciembre de 2022.

### 2.5 Situación de la cartera de los PNFC

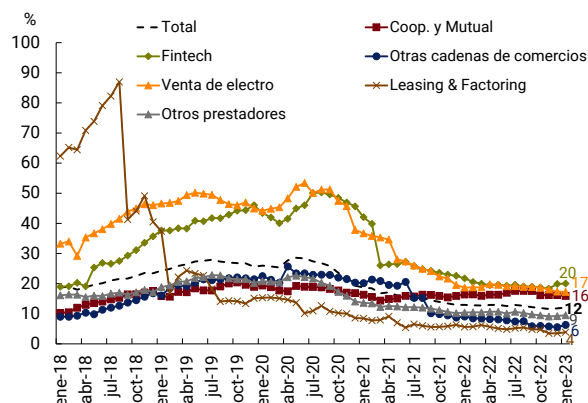
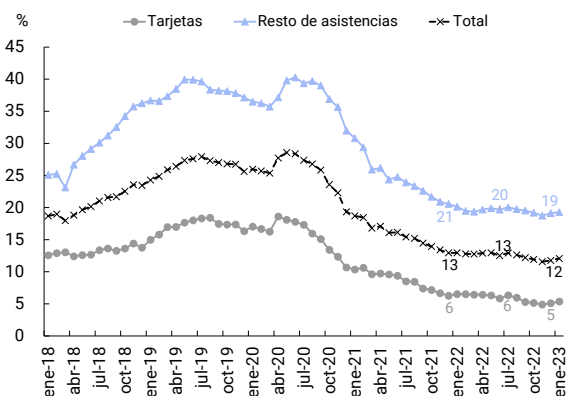
La irregularidad total de la cartera de los PNFC registró una leve disminución en comparación a junio de 2022 hasta alcanzar el 12% en el último mes del año (ver Gráfico 8). Las asistencias por tarjeta de crédito mostraron los valores más bajos de irregularidad, llegando a registrar 5% en el segundo semestre del 2022. Por el contrario, el resto de las asistencias registraron los ratios más altos a lo largo de toda la serie. Sin embargo, se observaron en los últimos dos meses de la serie incrementos en el margen de los ratios de irregularidad. Este crecimiento se explica por aumentos en los saldos nominales en situación irregular por arriba del aumento de los saldos adeudados a valores corrientes<sup>34</sup>.

<sup>34</sup> La aclaración se efectúa porque el ratio de irregularidad también podría crecer si se mantiene constante la cartera en situación irregular y disminuyen los saldos de financiamiento (como consecuencia del repago de la deuda y ausencia de nuevas financiaciones).

## Gráfico 8 | Ratio de irregularidad de la cartera de crédito de los PNFC

Total

Por tipo de proveedor



Nota: el Resto de asistencias incluye préstamos personales, prendarios, hipotecarios, documentos, adelantos, prefinanciaciones y otros.

Fuente | BCRA e INDEC

Las *Fintech* registran el porcentaje de irregularidad más elevado, 20% en diciembre de 2022, levemente superior respecto a junio del mismo año, explicado principalmente por los préstamos personales.

El grupo de *Venta de electrodomésticos* evidencia la mayor disminución en el segundo semestre del año, 2 p.p. menos respecto a junio de 2022, alcanzando a registrar 19% de ratio en diciembre del mismo año.

El resto de los grupos disminuyeron marginalmente sus ratios de irregularidad en el período bajo análisis, siendo *Otras cadenas de comercio* el grupo que evidencia los niveles más bajos en el segundo semestre del año, finalizando en 6% en el último mes de 2022.

## 3. Análisis de los deudores de los PNFC

Esta sección se enfoca en analizar los deudores de los PNFC, clasificándolos en dos grupos: personas humanas (PH) y personas jurídicas (PJ). Se presta especial atención a ciertas características particulares que permiten identificar el perfil de los deudores, tales como si tienen deudas simultáneas con entidades financieras (deudores compartidos o exclusivos), si poseen una cuenta sueldo, su rango etario y género.

### 3.1 Saldos de préstamos por tipo de persona, deuda con entidades financieras, género, rango etario y tenencia de cuenta sueldo

Las personas humanas (PH) continúan presentando la mayor participación en el saldo total otorgado en el segundo semestre del año, 91% en diciembre de 2022 (registrando aproximadamente \$934.900 millones a precios constantes). Asimismo, son estos deudores quienes presentaron la mayor caída en el período. Disminuyeron 4% respecto a junio del mismo

año y 6% menos en comparación a diciembre de 2021. Por su parte, las personas jurídicas (PJ) tuvieron una caída marginal en el período y de 4% frente a diciembre del año pasado, alcanzando a representar 9% del saldo total otorgado en el último mes de 2022 (\$95.900 millones).

Las PH con deuda en entidades financieras (deudores compartidos) alcanzaron los \$601.500 millones en el último mes del año, 3% menos respecto a junio de 2022 y 6% inferior en comparación a diciembre de 2021. Mantienen el mismo porcentaje de participación en el saldo total (58% en diciembre de 2022) que en junio de 2022 (ver Gráfico 6). Las PH que no poseen deuda en entidades financieras (deudores exclusivos) alcanzaron los \$333.280 millones, 6% menos en comparación a junio de 2022 y 6% respecto a diciembre del año pasado. En cuanto a su participación en el total, perdieron 1 p.p. en el segundo semestre de 2022, alcanzando a representar el 32% del saldo total otorgado en el cierre del año.

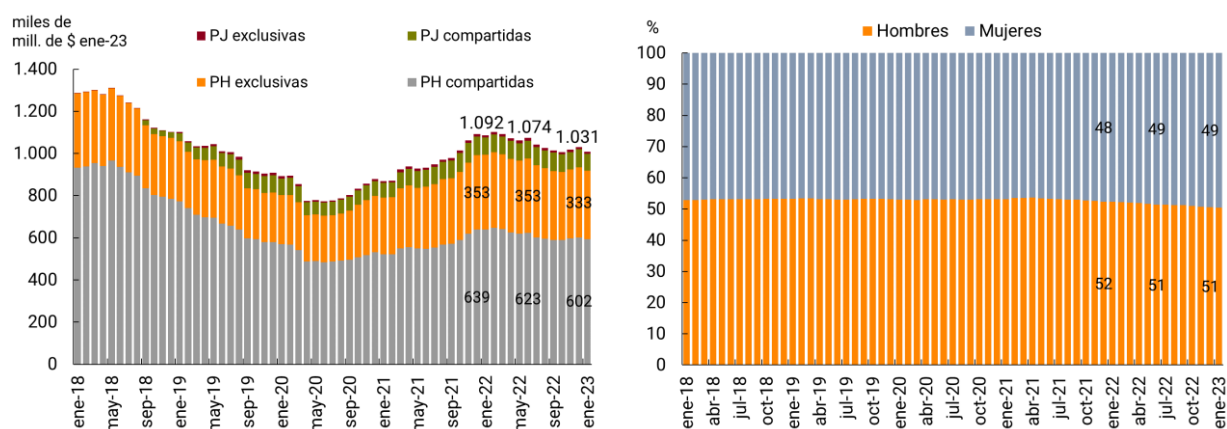
Por su parte, las PJ compartidas (con deuda en entidades financieras) fueron las únicas que tuvieron un comportamiento positivo en el período analizado, registrando \$85.990 millones, 2% más con relación a junio del 2022, pero disminuyendo 2% en la comparación interanual. Sin embargo, mantienen su participación en el saldo total otorgado en el último mes de 2022, alcanzando a representar el 8% en el período. Las PJ exclusivas (que no poseen deuda en entidades financieras) también continúan manteniendo su nivel de participación en el saldo total de 1% a lo largo de todo el periodo analizado, registrando \$9.900 millones en diciembre de 2022.

Con relación al desagregado de las PH por género, los hombres continúan presentando la mayor participación del saldo en el período, representando alrededor de 51% en el último mes del año, mismo nivel que el evidenciado en junio de 2022 (\$459.300 millones, 6% menos en comparación a junio de 2022 y 9% respecto a diciembre del año pasado). Por otro lado, las mujeres mantienen su porcentaje de participación en el saldo total de PH en el período, no obstante, sus montos de financiamiento acompañan el comportamiento negativo del segundo semestre del año. Disminuyeron 2% frente al registro de junio de 2022 y diciembre de 2021, alcanzando los \$449.900 millones en el último mes del año.

## Gráfico 9 | Participación y saldo de financiaciones de PNFC por tipo de persona

Por tipo de persona

Por género



Nota: el término “exclusivos” significa que son aquellas personas que poseen únicamente deuda de PNFC y, por lo tanto, no poseen deuda con entidades financieras.

Fuente | BCRA

## Análisis de deudores según deuda con entidades financieras y género

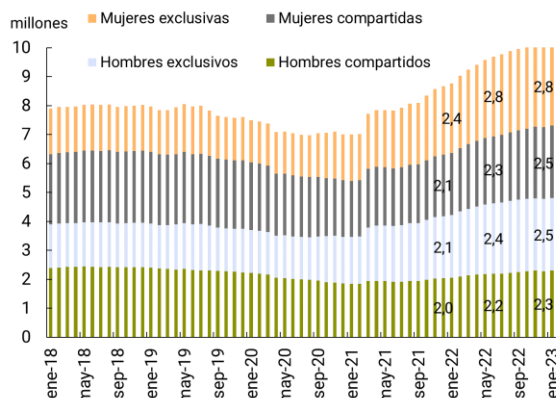
Las mujeres registran la mayor cantidad de deudores a lo largo de toda la serie desde enero de 2018 hasta comienzos de 2023. A su vez, son quienes tuvieron el mayor incremento en el período, alcanzando los 5,3 millones en diciembre de 2022, 4% superior frente a junio del mismo año y 18% más respecto a diciembre de 2021, explicado principalmente por el desempeño de las mujeres deudoras compartidas (ver Gráfico 10). Respecto al saldo de financiamiento entre las mujeres, continúan siendo las compartidas quienes evidencian la mayor participación, alcanzando los \$289.000 millones en el último mes del año.

Los deudores hombres exclusivos de PNFC son los que registran la mayor participación en la cantidad total de deudores (2,5 millones en diciembre de 2022), mientras que los compartidos son los que evidencian los saldos más elevados, alcanzando los \$300.000 millones a fines de 2022.

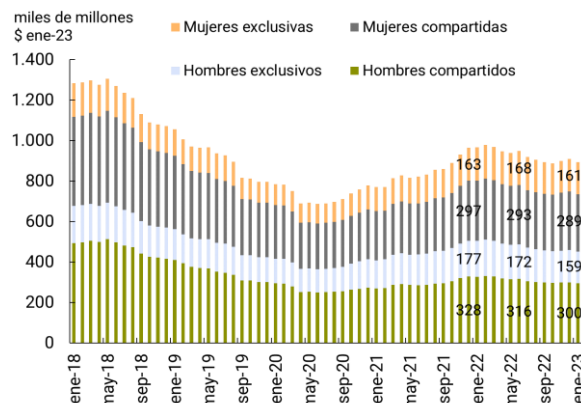


## Gráfico 10 | Cantidad y saldo de deudores de PNFC por género según deuda con entidades financieras

### Cantidad de deudores



### Saldo

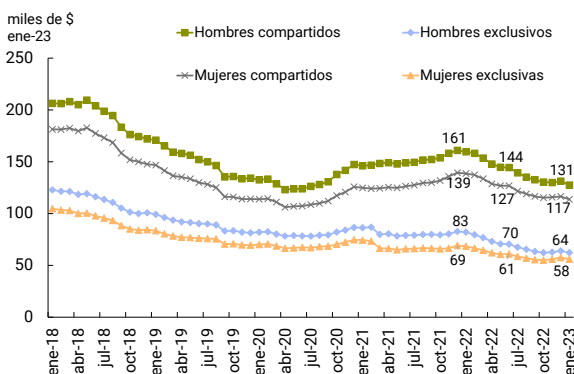


Nota: el término "exclusivos" significa que son aquellas personas que poseen únicamente deuda de PNFC y, por lo tanto, no poseen deuda con entidades financieras.

Fuente | BCRA e INDEC

Los hombres evidencian el saldo promedio por deudor más elevado en el período, registrando \$96.200 en diciembre de 2022. En el caso de los deudores compartidos, tanto en hombres como en mujeres, más que duplican al saldo promedio de los exclusivos en el último mes del 2022 (ver Gráfico 11).

## Gráfico 11 | Saldo promedio de deudores de PNFC por género según deuda con entidades financieras



Nota: el término "exclusivos" significa que son aquellas personas que poseen únicamente deuda de PNFC y, por lo tanto, no poseen deuda con entidades financieras.

Fuente | BCRA e INDEC

Las asistencias por tarjetas de crédito alcanzaron los \$336.000 millones a precios constantes en diciembre de 2022 para las PH con deuda de entidades financieras (compartidos), disminuyendo 3% respecto a junio del mismo año y 9% en comparación a diciembre de 2021. Mientras que en las PH sin deuda de entidades financieras (exclusivos), el saldo descendió a \$161.400 millones al cierre del año, 5% menos frente a junio de 2022 y 9% respecto a diciembre de 2021 (ver Gráfico 12).

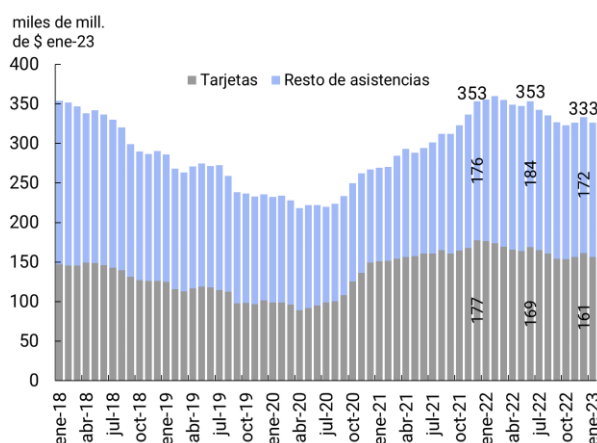
Asimismo, las asistencias por tarjeta de crédito son las que poseen la mayor participación en el saldo total otorgado tanto en PH compartidas como exclusivas. Las PH exclusivas mantienen su porcentaje en 48% en el período, mientras que las PH compartidas aumentaron levemente su participación en el segundo semestre del año hasta registrar el 56% en diciembre de 2022.

Respecto al resto de las asistencias, los préstamos personales tuvieron la mayor caída en el segundo semestre del año. En las PH compartidas alcanzó a representar el 38% del saldo total en diciembre de 2022, registrando \$226.000 millones de saldo a precios constantes, 5% menos respecto a junio del mismo año. Mientras que en las PH exclusivas, registró \$145.000 millones en el período, disminuyendo 7% en comparación a junio de 2022, representando el 43% de su financiamiento total en el último mes del año.

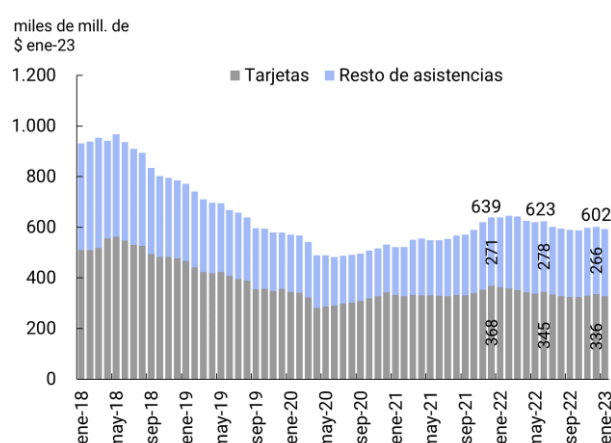
Este cambio en la composición del financiamiento podría estar asociado a la evolución de las tasas de interés de tarjetas que, a diferencia de la de préstamos personales quedó por debajo de la variación interanual del IPC.

## Gráfico 12 | Saldo total de créditos otorgados por PNFC a PH según deuda con entidades financieras y por tipo de asistencia

PH sin deuda en EEFF (exclusivos)



PH con deuda en EEFF (compartidos)



Nota: el Resto de asistencias incluye préstamos personales, prendarios, hipotecarios, documentos, adelantos, prefinanciaciones y otros.

Fuente | BCRA

## Análisis de personas deudoras según tenencia de cuenta sueldo y género

La cuenta sueldo es una cuenta bancaria donde las personas humanas reciben su remuneración, la que es depositada por el empleador. La tenencia de este tipo de cuenta por parte de los deudores otorga un menor riesgo de incobrabilidad a las entidades financieras y no financieras, ya que implica que las personas poseen cierta estabilidad económica. En el caso de las entidades financieras, la tenencia de una cuenta sueldo permite analizar el historial de ingresos y gastos de sus clientes. De esta manera se construye su perfil crediticio y se facilita el acceso a servicios y productos financieros. La ausencia de una cuenta sueldo, implica recabar información de otras fuentes de información. Tradicionalmente eran las agencias de evaluación de riesgo crediticio a

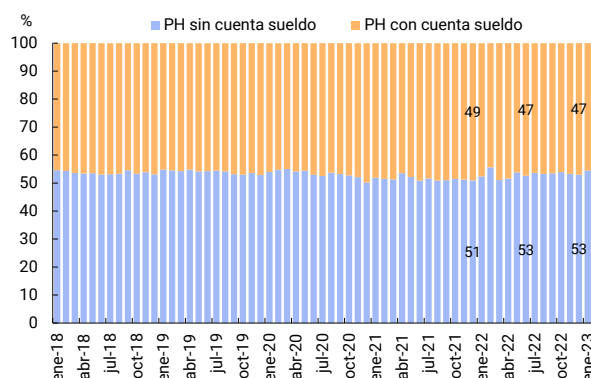
partir de utilizar diferentes fuentes de información. Mas recientemente, con el desarrollo de los pagos digitales y las plataformas de comercio electrónico cada proveedor puede explorar nuevas fuentes de información propias para evaluar crediticiamente a sus clientes.

En el segundo semestre del año no se advirtieron variaciones respecto a los porcentajes de participación en el saldo total.

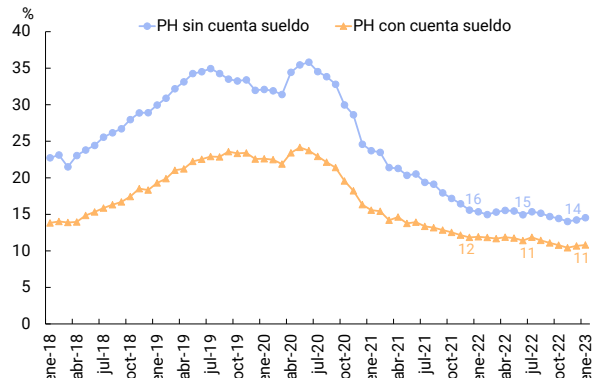
Con relación a la irregularidad en esta apertura, se evidencia que continúan siendo las PH con cuenta sueldo quienes registran los valores más bajo a lo largo de toda la serie, registrando 11% en diciembre de 2022, mismo nivel que el de junio del mismo año y manteniendo su porcentaje a comienzo de 2023. Por su parte, las PH sin cuenta sueldo son quienes evidencian los porcentajes más elevados, alzando el 14% en el cierre del año, disminuyendo marginalmente con relación a junio de 2022 pero aumentando en igual magnitud en el primer mes de 2023. En los últimos dos meses se observan aumentos marginales en la irregularidad de la cartera, tanto para las PH con cuenta como sin cuenta sueldo.

### Gráfico 13 | Participación en el saldo total de créditos otorgados por PNFC a PH según cuenta sueldo e irregularidad

Participación en el saldo de deuda total



% de irregularidad



Fuente | BCRA

Son las PH sin cuenta sueldo quienes evidencian la mayor cantidad de personas con financiamiento, más de 6,6 millones de deudores en diciembre de 2022, 4% superior con relación a junio del mismo año y 21% más respecto a diciembre de 2021. Las PH con cuenta sueldo también tuvieron un comportamiento positivo en el segundo semestre del año, registrando más de 3,5 millones de deudores en el último mes del año, 3% más en comparación a junio de 2022 y aumentando 8% con relación a diciembre de 2021.

Los hombres y las mujeres con o sin cuenta sueldo explicaron el crecimiento en el número de personas con financiamiento en el año 2022; aunque las mujeres sin cuenta sueldo las que más contribuyeron al crecimiento.

Analizando el género de los deudores en este desagregado, se concluye que las mujeres sin cuenta sueldo representan el mayor número, alcanzando los 3,8 millones de deudores en

diciembre de 2022 (ver Cuadro 5) y siendo a su vez el único grupo que registra una variación positiva interanual en el saldo de deuda, el que resulta ser el más elevado alcanzando \$261,6 millones al cierre del semestre analizado (disminuyendo levemente con relación a junio de 2022 pero aumentando 2% respecto al cierre del año pasado). Por otro lado, si bien los hombres sin cuenta sueldo registran la mayor cantidad de deudores en su género, son los hombres con cuenta sueldo quienes poseen el mayor saldo de deuda en diciembre de 2022 (\$240,3 millones, 5% menos en comparación a junio del mismo año y 11% inferior respecto a diciembre de 2021).

**Cuadro 5 | Cantidad y saldo de deudores de PNFC por tenencia de cuenta sueldo**

| Tipo de deudor |                 | Cantidad de deudores<br>(mill.) |        |             | Saldo<br>(miles de mill. de \$ ene-23) |        |             | Saldo promedio por deudor<br>(miles de \$ ene-23) |        |             |
|----------------|-----------------|---------------------------------|--------|-------------|----------------------------------------|--------|-------------|---------------------------------------------------|--------|-------------|
|                |                 | dic-21                          | dic-22 | Var. i.a. % | dic-21                                 | dic-22 | Var. i.a. % | dic-21                                            | dic-22 | Var. i.a. % |
| Mujeres        | Sin cta. sueldo | 3,1                             | 3,8    | 21,9        | 256,4                                  | 261,6  | 2,1         | 83,2                                              | 69,7   | -16,3       |
|                | Con cta. sueldo | 1,4                             | 1,5    | 8,3         | 203,7                                  | 188,3  | -7,6        | 144,7                                             | 123,4  | -14,7       |
| Hombres        | Sin cta. sueldo | 2,4                             | 2,8    | 18,7        | 234,7                                  | 219,1  | -6,7        | 98,8                                              | 77,7   | -21,4       |
|                | Con cta. sueldo | 1,8                             | 2,0    | 8,5         | 270,4                                  | 240,3  | -11,1       | 149,9                                             | 122,8  | -18,1       |
| Total          |                 | 8,7                             | 10,1   | 16,0        | 965,2                                  | 909,2  | -5,8        | 111,4                                             | 90,4   | -18,8       |

Fuente | BCRA e INDEC

### Análisis de deudores según rango etario

Son los adultos de 30-64 años quienes continúan teniendo la mayor participación en el saldo total otorgado, registrando el 75% en diciembre de 2022, similar porcentaje al de junio del mismo año pero disminuyendo marginalmente frente al valor de diciembre de 2021 (ver Gráfico 14). El saldo de financiamiento de este rango de edad registró más de \$702.500 millones a precios constantes en el cierre del año, 5% menos respecto a junio de 2022 y 6% inferior frente a diciembre de 2021.

El rango etario joven de hasta 29 años, continúa evidenciando el porcentaje más bajo de participación en el período, registrando el 11% en diciembre de 2022, mismo porcentaje que el de junio del mismo año, pero es el único rango que presentó un comportamiento positivo en la comparación interanual al aumentar levemente su participación respecto al valor de diciembre de 2021. De esta manera alcanzó los \$99.700 millones de saldo de financiamiento en el cierre del segundo semestre de 2022.

Por su parte, el ratio de irregularidad continua siendo más bajo en el rango etario de mayores de 65 años, alcanzado el 10% a fines del segundo semestre del año, 2 p.p. menos tanto respecto a junio de 2022 como a diciembre del 2021. Mientras que el rango etario de los jóvenes de hasta 29 años mantienen los niveles más altos, registrando 20% en diciembre de 2022 (+1 p.p. respecto a junio de 2022), siendo el único segmento que evidencia un incremento marginal en los últimos dos meses del semestre analizado.

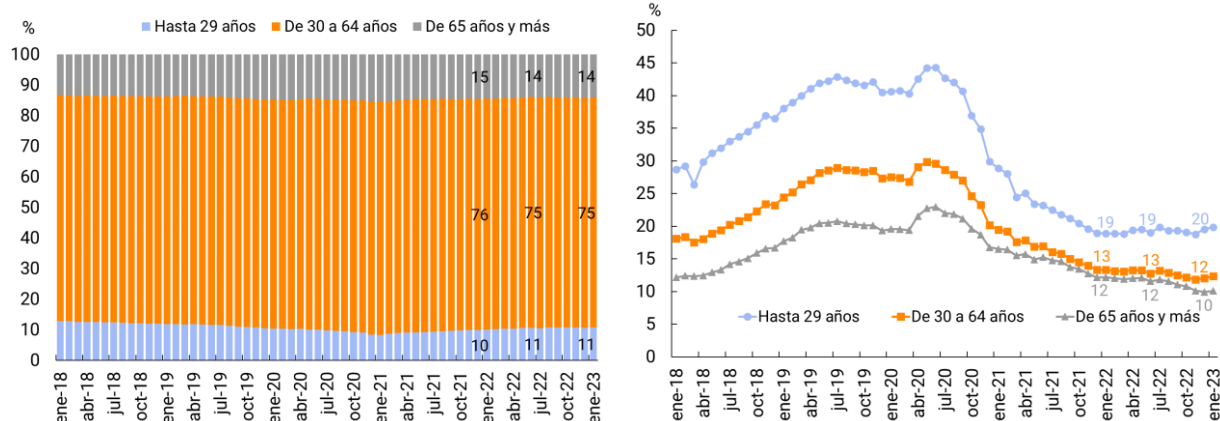
Respecto a la cantidad de deudores, si bien es el rango etario adulto de 30-64 años quienes evidencian el mayor número de deudores a lo largo de todo el período, alcanzando 6,6 millones de personas en diciembre de 2022, son los jóvenes de hasta 29 años quienes continúan evidenciando el mayor crecimiento en el segundo semestre del año. Registran más de 2,1

millones de deudores en el último mes de 2022, aumentando 7% respecto a junio del mismo año y 39% más en comparación a diciembre de 2021.

#### Gráfico 14 | Participación en el saldo total de créditos otorgados por PNFC a PH por rango etario e irregularidad

Participación en el saldo de deuda total

% de irregularidad



Fuente | BCRA

### 3.2 Irregularidad de la cartera por tipo de persona y género

La irregularidad total de los deudores de los PNFC disminuyó marginalmente respecto a junio del 2022, registrando el 12% al cierre del segundo semestre del año (ver Gráfico 15).

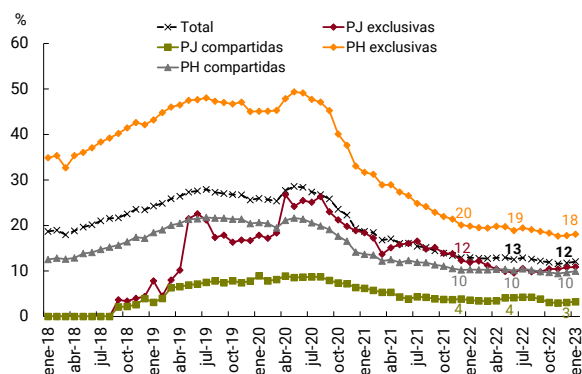
Son las PH exclusivas quienes registran los valores más altos, alcanzando el 18% en diciembre de 2022, disminuyendo levemente frente al registro de junio del mismo año. Sin embargo, las PH compartidas mantienen en el periodo su ratio de irregularidad en 10% en relación a junio del 2022. Entre noviembre de 2022 y enero de 2023 se observan aumentos marginales en los ratios de irregularidad de ambos desagregados.

Respecto a las PJ, son las compartidas las que evidencian los valores más bajos de este ratio, disminuyendo levemente en comparación a junio de 2022, alcanzando el 3% de irregularidad en el último mes del año. Mientras que las PJ exclusivas registraron un crecimiento hasta alcanzar el 11% en el último mes del segundo semestre del año.

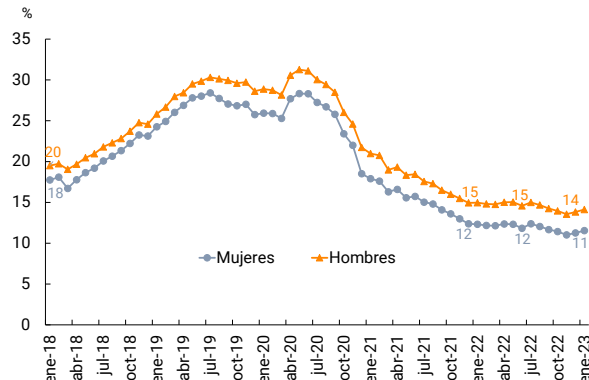
Las mujeres continúan teniendo los ratios de irregularidad más bajos a lo largo de toda la serie, registrando 11% en diciembre de 2022, disminuyendo en comparación a junio del mismo año. Mientras que los hombres tienen los valores de irregularidad más altos, 14% en el último mes de 2022, levemente inferior respecto a comienzos del segundo semestre del año. Cabe mencionar que ambos géneros evidencian aumentos en sus ratios en el primer mes de 2023.

## Gráfico 15 | Ratio de irregularidad de la cartera de créditos otorgados por PNFC

Por tipo de persona



Por género



Nota: el término “exclusivas” significa que son aquellas personas que poseen únicamente asistencia de PNFC y, por lo tanto, no poseen deuda con entidades financieras.

Fuente | BCRA

### 3.3 Financiaciones por tipo de proveedor a deudores exclusivos o sin cuenta sueldo

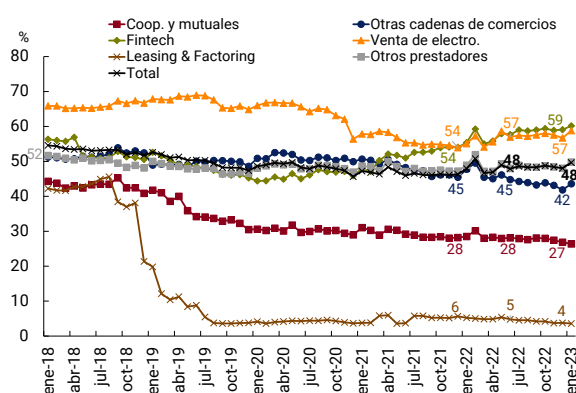
En la deuda total, las PH sin cuenta sueldo mantienen su porcentaje de participación en 48% en el segundo semestre del año, mientras que al distinguir por PH que no poseen deuda con las entidades financieras (exclusivos) disminuye su porcentaje de valor levemente, alcanzado a representar el 32% en diciembre de 2022 (ver Gráfico 16).

Con relación a las PH que no poseen deuda en las entidades financieras, su participación cayó en todos los grupos identificados en el segundo semestre del año. Si bien *Venta de electrodomésticos*, *Fintech* y *Leasing & Factoring* disminuyen levemente sus porcentajes en el período, las *Cooperativas y mutuales* y *Otras cadenas de comercio* tuvieron las disminuciones más significativas, disminuyendo 3 p.p. y 2 p.p. respectivamente respecto a junio de 2022. Cabe mencionar que, *Venta de electrodomésticos* es el grupo que posee el mayor porcentaje de representación de su deuda total a PH exclusivas, registrando el 45% en el último mes del año.

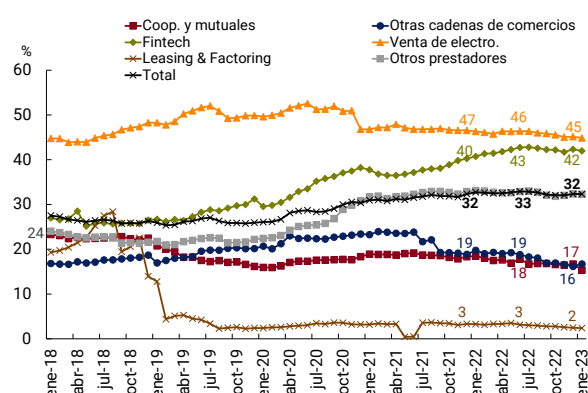
La participación de los deudores sin cuenta sueldo aumentó en el segundo semestre de 2022 únicamente en las *Fintech* (representando el 59% en el último mes del año, incrementándose levemente respecto a junio de 2022). Este grupo pasó a registrar el mayor porcentaje de representación de PH sin cuenta sueldo en su deuda total en el segundo semestre del año. Estos aumentos fueron acompañados por disminuciones de los restantes grupos.

## Gráfico 16 | Ratio de la cartera de créditos por montos de los PNFC a PH

Sin cuenta sueldo



Sin deuda en entidades financieras (exclusivas)



Fuente | BCRA

## 4. Deuda de los clientes de los PNFC con las entidades financieras

### 4.1 Financiaciones de las entidades financieras a los clientes de los PNFC

La cantidad de deudores con asistencias tanto de PNFC como de EEFF continuó su crecimiento a lo largo del segundo semestre de 2022, al igual que la cantidad de asistencias.

Así, se contabilizaron más de 4,8 millones de deudores compartidos a diciembre de 2022 (ver Cuadro 6), 6% más respecto a junio del mismo año y 14% superior en comparación a diciembre del año pasado.

### Cuadro 6 | Créditos de las entidades financieras a clientes de PNFC

| Monto y Cantidad                              | dic-18           | dic-19           | dic-20           | dic-21           | jun-22           | dic-22           | ene-23           | Var. %<br>dic-22 / jun-22 |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------------|
| <b>Cantidad de deudores (CUITs) (miles)</b>   | <b>4.924</b>     | <b>4.618</b>     | <b>3.840</b>     | <b>4.188</b>     | <b>4.520</b>     | <b>4.782</b>     | <b>4.835</b>     | <b>5,8</b>                |
| Personas humanas                              | 4.915            | 4.601            | 3.823            | 4.168            | 4.500            | 4.761            | 4.815            | 5,8                       |
| Personas jurídicas                            | 9                | 17               | 17               | 20               | 20               | 21               | 21               | 3,2                       |
| <b>Cantidad de asistencias (miles)</b>        | <b>10.643</b>    | <b>9.659</b>     | <b>7.722</b>     | <b>8.261</b>     | <b>8.824</b>     | <b>9.232</b>     | <b>9.388</b>     | <b>4,6</b>                |
| <b>Monto (millones \$ ene-22)</b>             | <b>5.686.678</b> | <b>5.546.998</b> | <b>4.640.205</b> | <b>4.656.263</b> | <b>4.634.841</b> | <b>4.217.976</b> | <b>4.122.607</b> | <b>-9,0</b>               |
| Personas humanas                              | 2.834.162        | 2.144.834        | 1.872.421        | 1.940.182        | 1.895.466        | 1.780.165        | 1.784.476        | -6,1                      |
| Con cuenta sueldo                             | 2.047.553        | 1.568.319        | 1.350.522        | 1.426.960        | 1.403.149        | 1.312.462        | 1.322.593        | -6,5                      |
| Sin cuenta sueldo                             | 804.963          | 576.515          | 521.899          | 513.222          | 492.317          | 467.703          | 461.883          | -5,0                      |
| Personas jurídicas                            | 2.852.516        | 3.402.164        | 2.767.784        | 2.716.082        | 2.739.375        | 2.437.810        | 2.338.131        | -11,0                     |
| <b>Deuda promedio por cliente (\$ ene-23)</b> | <b>1.154.945</b> | <b>1.201.163</b> | <b>1.208.473</b> | <b>1.111.908</b> | <b>1.025.339</b> | <b>882.081</b>   | <b>852.586</b>   | <b>-14,0</b>              |
| Personas humanas                              | 576.652          | 466.191          | 489.897          | 465.484          | 421.210          | 373.909          | 370.640          | -11,2                     |
| Personas jurídicas                            | 320.219.544      | 197.158.315      | 161.764.093      | 139.008.221      | 135.291.145      | 116.708.651      | 112.253.650      | -13,7                     |

Fuente | BCRA e INDEC

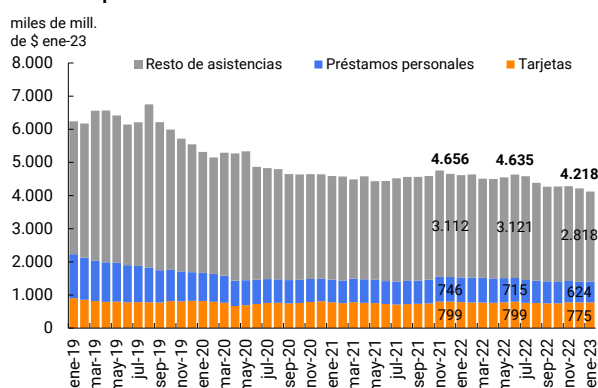
En lo que respecta a la cantidad de asistencias, continúa la tendencia ascendente alcanzando los 9,2 millones a diciembre del 2022, 5% más con relación a junio de 2022. Si bien se redujo el nivel de incremento de las mismas durante el período analizado, se mantuvo el crecimiento a un nivel interanual mayor al registrado entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021 (7% contra un 12% en la comparación interanual 2021-2022).



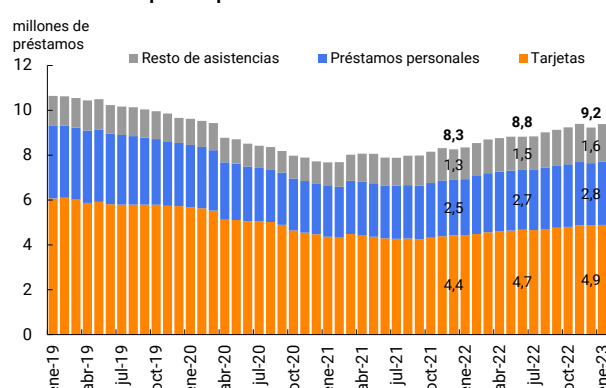
Observando el saldo total de los préstamos de las entidades financieras a los clientes de los PNFC, el mismo se ubicó en los \$4,2 billones a precios constantes en diciembre de 2022, registrándose una caída del mismo en todos los tipos de asistencia con relación al semestre anterior. Se advierte que dicha reducción en términos reales fue de un 9% con relación a junio de 2022 y mostró aproximadamente la misma diferencia en la comparación interanual con diciembre de 2021 (ver Gráfico 17).

### Gráfico 17 | Saldo y cantidad de Préstamos de los PNFC

Total operado



Cantidad por tipo de asistencia



Nota: el Resto de asistencias incluye préstamos prendarios, hipotecarios, documentos, adelantos, prefinanciaciones y otros.  
Fuente | BCRA e INDEC

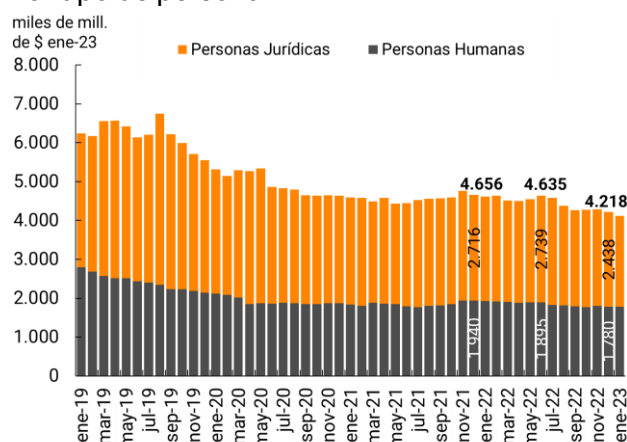
En cuanto a la composición de los créditos otorgados, las asistencias mediante tarjeta de crédito continúan siendo las que poseen mayor participación en el número total, incrementando levemente su cantidad al igual que los préstamos personales, representando ambas asistencias, aproximadamente, el 82% del total para el período. A diciembre de 2022, el resto de las asistencias (adelantos, préstamos prendarios e hipotecarios, documentos y prefinanciaciones, entre otros), duplicó su cantidad con relación al período anterior. Este conjunto de asistencias continúa concentrando la mayor cantidad del saldo total de la deuda con casi el 66%, mientras que las tarjetas de crédito abarcan alrededor del 19% y los préstamos personales un 15% (ver Gráfico 18). Esto se debe a que entre estos deudores una parte corresponde a PJ, que en muchos casos se tratan de grandes empresas, que poseen deuda principalmente con ETCNB (atribuibles a tarjetas de crédito corporativas), lo que conlleva a su consideración dentro del conjunto de deudores compartidos.

La distribución del saldo de las asistencias según el tipo de cliente mantiene una relación similar a la del período pasado, siendo las personas jurídicas las que concentran un 57% (\$ 2.438 mil millones), contra un 43% de deudores personas humanas (\$1.780 mil millones), a diciembre de 2022 (ver Gráfico 18). En cuanto a la variación interanual, se registra una reducción en el nivel de los saldos totales en términos reales para ambos grupos, del 10% para las personas jurídicas y de un 8% para las personas humanas.



## Gráfico 18 | Saldo de préstamos de las entidades financieras a clientes de PNFC

### Por tipo de persona

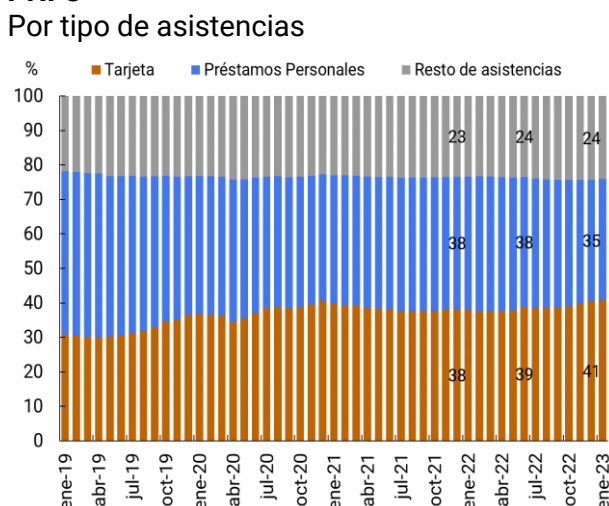


Fuente | BCRA e INDEC

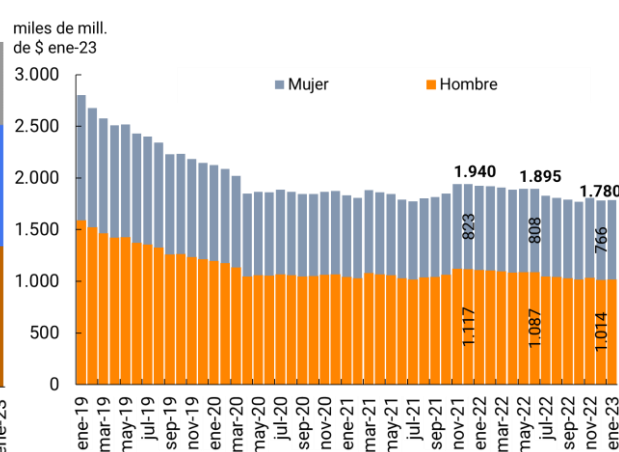
La composición del saldo de las asistencias a personas humanas se distribuye de manera similar al período anterior, alcanzando el mayor porcentaje las tarjetas de crédito con 41%, representando un 35% los préstamos personales, mientras que el resto de las asistencias llega a un 24%, a diciembre de 2022 (ver Gráfico 19). En comparación con junio de 2022, se registra un incremento del 2% de las tarjetas de crédito, una reducción del 3% con relación a los préstamos personales y, ninguna variación porcentual en cuanto al resto de las asistencias. El desempeño de las tarjetas respecto de los restantes tipos de asistencias podría estar asociado a su menor costo de financiamiento respecto de los restantes tipos de asistencias asimilables a consumo.

## Gráfico 19 | Participación y saldo de préstamos de las entidades financieras a PH deudoras de PNFC

### Por tipo de asistencias



### Por género



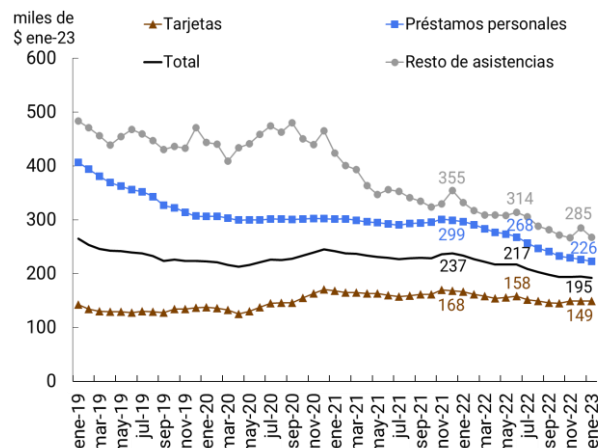
Nota: el Resto de asistencias incluye préstamos prendarios, hipotecarios, documentos, adelantos, prefinanciaciones y otros.  
Fuente | BCRA e INDEC

La distribución de los saldos según el género de las personas humanas no registra modificación con relación al período previo analizado (junio 2022), manteniendo una misma tendencia desde

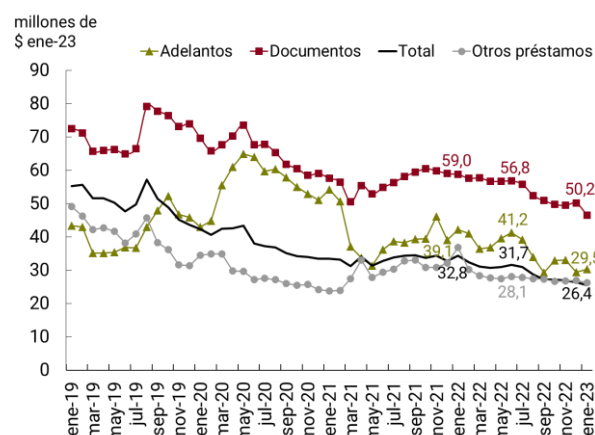
junio de 2021. Los hombres poseen una mayor participación con un 57% del saldo (\$1.014 miles de millones), mientras que las mujeres concentran el restante 43% (\$766 miles de millones).

## Gráfico 20 | Saldo promedio por asistencias de los préstamos de las entidades financieras a clientes de PNFC

### Personas humanas



### Personas jurídicas



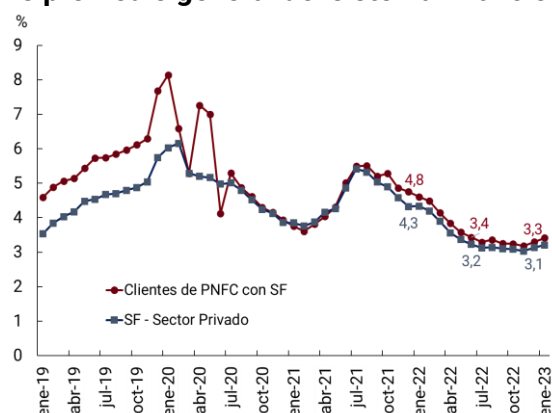
Nota: el Resto de asistencias incluye préstamos prendarios, hipotecarios, documentos, adelantos, prefinanciaciones y otros.  
Fuente | BCRA e INDEC

La reducción del saldo promedio por asistencia continúa en el período analizado, registrándose una caída del 17% para los préstamos personales y un 5,7% para las tarjetas de crédito, en términos reales, en comparación a junio de 2022. Igual comportamiento descendente se observa en los saldos promedios para las personas jurídicas, rondando dicha reducción entre un 18% y 26% para los documentos y adelantos, respectivamente (ver Gráfico 20).

## 4.2 Irregularidad de las financiaciones de los clientes de los PNFC con las entidades financieras

La irregularidad de los clientes de los PNFC con el sistema financiero (SF) se mantiene en el nivel observado en el período anterior, 3,3% a diciembre de 2022 (ver Gráfico 21), alcanzando un valor similar al registrado en el SF (3,1%). Se observan aumentos marginales en los últimos dos meses de la serie.

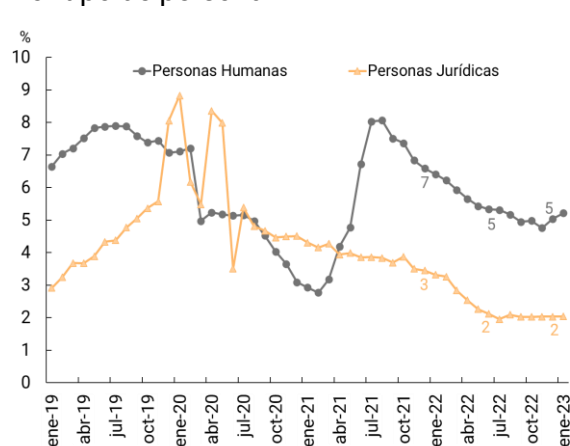
**Gráfico 21 | Ratio de irregularidad de préstamos de las entidades financieras a clientes de PNFC vs promedio general del sistema financiero (SF) al sector privado**



Fuente | BCRA

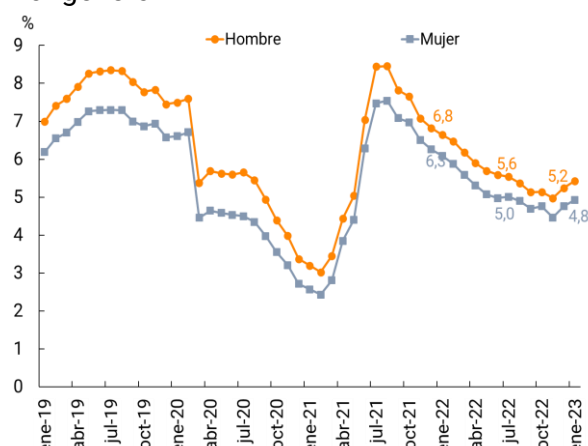
Observando la irregularidad de las personas humanas la misma se redujo levemente en comparación con junio de 2022, 5,4% en el caso de los hombres y 4,9% para las mujeres (ver Gráfico 22). En lo que respecta a las personas jurídicas, la tendencia se mantuvo estable con relación al período pasado, continuando su irregularidad en un 2%.

**Gráfico 22 | Ratio de irregularidad de préstamos de las entidades financieras a clientes de PNFC**  
Por tipo de persona



Fuente | BCRA

Por género



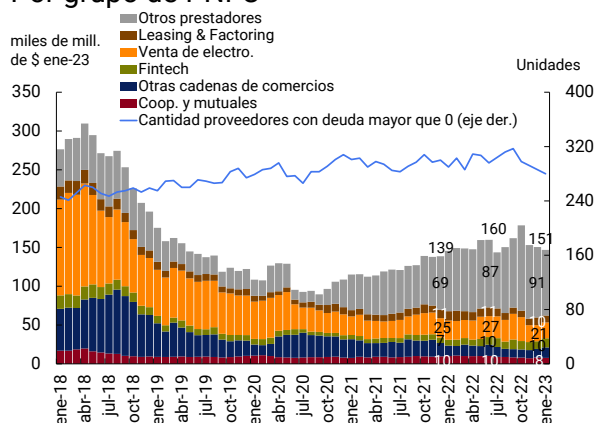
## 5. Deuda de los PNFC con las entidades financieras

### 5.1 Fondeo de los PNFC con las entidades financieras

En líneas generales es bajo el financiamiento de las EEEF a los PNFC en relación a los saldos de financiamiento de estos últimos. El total de la deuda que los PNFC mantienen con las EEEF alcanzó los \$150.000 millones en diciembre del 2022, representando esta cifra un crecimiento interanual de 8% a precios constantes en relación a diciembre del 2021. Si bien este ciclo concluyó con números positivos, su incremento fue notablemente inferior al registrado en junio

del 2022, cuando experimentó un incremento interanual de hasta un 32% en relación a junio del 2021 (24 p.p. más que a finales del mismo año). Por otro lado, si nos enfocamos únicamente en los datos del segundo semestre, vemos que el valor de la deuda se contrajo en un 6% (ver Gráfico 23).

### Gráfico 23 | Saldo de deuda de los PNFC con las EEFF Por grupo de PNFC



Fuente | BCRA e INDEC

Esta desaceleración en el crecimiento interanual y decrecimiento en el segundo semestre tienen su origen en un cambio de tendencia acaecido luego del mes de octubre de 2022 cuando los niveles de endeudamiento alcanzaron su valor más alto de \$178 millones. Sin embargo, este comportamiento difiere según el grupo de PNFC que tomemos como referencia.

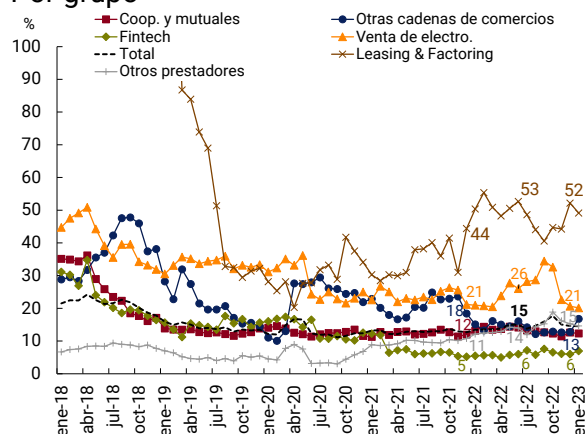
El grupo *Otros prestadores*, el de mayor participación en el total, experimentó un crecimiento interanual del 32% a diciembre del 2022, aunque sólo creció un 4,6% en el segundo semestre. El Grupo *Fintech*, por su parte, creció 43% interanualmente para luego mantenerse sin cambios semestralmente. Los grupos *Leasing & Factoring*, *Venta de Electro* y *Coop. y Mutuales* experimentaron descensos, tanto interanuales como semestrales.

Así los grupos *Otros prestadores* y *Fintech* acrecentaron su peso relativo dentro de la deuda total pasando del 50% y 5% a principios del 2022 al 60% y 6,5% a fines del mismo periodo. Situación inversa se observa en el resto de los grupos *Venta de Electrodomésticos* (del 18% a 14%), *Otras Cadenas* (del 12% al 7%), *Leasing y Factoring* (del 8 al 6,5%) y *Coop. y Mutuales* (del 7% al 5%).

El ratio entre el financiamiento obtenido de EEFF por parte de los PNFC y el crédito que los últimos vuelcan como financiamiento fue igual a 15% en diciembre de 2022, mismo nivel que el evidenciado en junio del mismo año.

## Gráfico 24 | Proporción entre el saldo total de crédito otorgado por los PNFC con relación a la deuda tomada de las EEFF

Por grupo



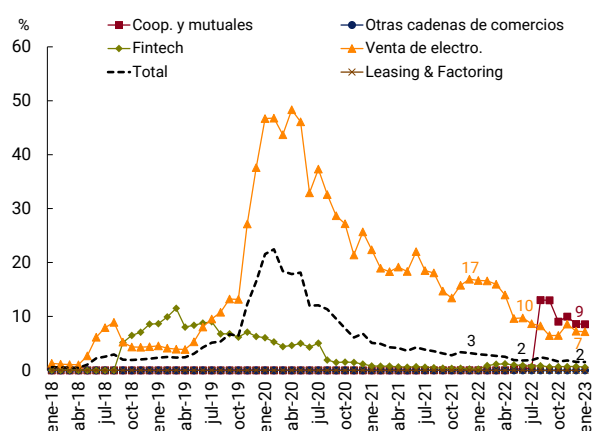
Fuente | BCRA

## 5.2 Irregularidad de los PNFC con las entidades financieras

En cuanto a la irregularidad de las carteras de préstamos de los PNFC con las EEFF durante el segundo semestre del 2022, no se advierten cambios con relación al informe previo, manteniéndose en un 2% a diciembre del 2022. Al analizar la irregularidad por grupo se observa que *Venta de Electrodomésticos*, que solía ser el grupo que exhibía el nivel de irregularidad más alto, fue superado por el grupo de *Cooperativas y Mutuales*, históricamente con niveles casi nulos. Este último, tuvo un incremento brusco en el mes de julio, para luego descender y ubicarse en un 9% a diciembre del 2022 (ver Gráfico 25)<sup>35</sup>. La irregularidad del grupo *Venta de Electrodomésticos* descendió 3 p.p. en relación al informe pasado, alcanzando un 7% al cierre del segundo semestre del 2022. Finalmente, los grupos *Fintech*, *Leasing & Factoring* y *Otras cadenas de comercios* presentan valores nulos de irregularidad en sus carteras.

## Gráfico 25 | Ratio de irregularidad de los PNFC con las EEFF

Por grupo



Fuente | BCRA

<sup>35</sup> El aumento en los niveles de irregularidad de este grupo lo explican los datos de dos entidades, una mutual y una cooperativa.

# Apartado 1: Una aproximación al marco normativo del Leasing

## I. Introducción. El contrato de Leasing en Argentina

En el último registro de 2022, la cartera de contratos de leasing alcanzó un saldo de \$101.700 millones, correspondiente a operaciones realizadas por bancos, compañías financieras y empresas especializadas en leasing (entre las que se encuentran las registradas como OPNFC). De las aperturas de rubros informados (\$91.139 millones), el 72% corresponde a MiPyMEs y 21,2% a grandes empresas. Estos datos suponen un importante cambio de tendencia, pues en 2021 las MiPyMEs sólo representaban el 43% frente a un 50% de Grandes Empresas<sup>36</sup>.

El leasing fue pensado como una herramienta de financiamiento para los emprendedores y MiPyMEs para la adquisición de bienes de capital<sup>37</sup>. Constituye un mecanismo de acceso al crédito que aporta ventajas de orden económico-financiero y fiscal para los tomadores, así como mayor seguridad de repago para los dadores<sup>38</sup>. Permite a las MiPyMEs adquirir activos fijos sin necesidad de contar con un capital inicial, fomentando la inversión productiva y contribuyendo al desarrollo de la economía<sup>39</sup>.

El contrato de leasing tiene sus raíces en el derecho norteamericano de la segunda mitad del siglo XIX<sup>40</sup>. Fue introducido a la legislación argentina en 1995 como parte de la Ley 24.441. Luego, en el año 2000 se promulgó una ley específica de leasing, la 25.248. Con la sanción posterior de la ley 26.994 del 2015 quedó incorporado en el capítulo 5 del Código Civil y Comercial en los artículos 1227<sup>41</sup> a 1250<sup>42</sup>.

## II. Características del Contrato

El Código lo define como *un acuerdo por el cual un dador transfiere la tenencia de un bien cierto y determinado a un tomador para su uso y goce contra el pago de un canon, confiriéndole además una opción de compra al tomador por un precio*<sup>43</sup>. Eso significa que el tomador se queda con los beneficios generados por el bien y tiene la facultad de ejercer o no la opción de compra<sup>44</sup>. Puede emplearse para transferir cosas muebles, registrables o no, inmuebles, bienes inmateriales (marcas, patentes o modelos industriales) y tecnológicos (software)<sup>45</sup>. De este modo, el tomador puede adquirir, sustituir o renovar equipos, maquinarias, instalaciones y programas

---

<sup>36</sup> Ver [Asociación Argentina de Leasing, estadísticas 2022](#)

<sup>37</sup> Ver [El contrato de leasing en el Código Civil y Comercial](#)

<sup>38</sup> Ver [Análisis del contrato de leasing en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación](#)

<sup>39</sup> Ver [Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Tomo III, Libro Tercero](#)

<sup>40</sup> Ver [El contrato de leasing en el nuevo Código Civil y Comercial Unificado](#)

<sup>41</sup> Ver [Cód. Civil y Comercial, art. 1227](#)

<sup>42</sup> Ver [Cód. Civil y Comercial, art. 1250 y Análisis del contrato de leasing en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación](#)

<sup>43</sup> Ver [Cód. Civil y Comercial, art. 1227](#)

<sup>44</sup> Ver [Análisis del contrato de leasing en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación](#)

<sup>45</sup> Ver [Análisis del contrato de leasing en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación](#)

informáticos<sup>46</sup>. Esta herramienta está siendo cada vez más utilizada por las empresas para adaptar la infraestructura tecnológica a la par de las innovaciones<sup>47</sup>.

*Las partes gozan de total libertad para pactar el monto y la periodicidad del canon, pudiendo pactar cuotas iguales, escalonadas, mensuales, trimestrales, etc<sup>48</sup>. El precio o canon debe comprender, al menos, la amortización del bien prestado, los intereses por la financiación acordada y el precio por el uso del bien<sup>49</sup>.* El leasing debe formalizarse mediante instrumento público cuando el bien transferido sea un inmueble, buque o aeronave. En el resto de los casos, puede utilizarse un instrumento privado o público indistintamente. También debe registrarse para ser oponible frente a terceros. Si se tratara de un bien registrable, deberá inscribirse en su registro correspondiente. Si fuera una cosa no registrable o un software, debe hacerse ante el Registro de Crédito Prendarios<sup>50</sup>.

Durante el contrato de leasing, la propiedad del bien no se transfiere<sup>51</sup>, al igual que en el contrato de locación o “alquiler”. La opción de compra es la característica propia y necesaria que lo diferencia de la locación<sup>52</sup>. Constituye un “valor residual” que el tomador deberá pagar si desea conservar el bien. Es siempre opcional y su monto debe estar fijado en el contrato o ser determinable por algún procedimiento establecido en el mismo<sup>53</sup>. La opción de compra puede ejercerse al finalizar el plazo del contrato, al pagarse 3/4 partes del canon o antes si así lo hubieran pactado las partes<sup>54</sup>.

El leasing constituye un mecanismo para el otorgamiento de financiamiento que puede ser empleado por entidades financieras, compañías especializadas o simplemente por fabricantes o proveedores. En los dos últimos casos, los sujetos otorgantes podrían ser considerados OPNFC si cumplieran con alguno de los supuestos contemplados en el T.O. sobre PNFC<sup>55</sup> y, por lo tanto, estarían obligados a registrarse ante el BCRA. El T.O. sobre PNFC establece específicamente que las financiaciones alcanzadas comprenden a los créditos otorgados independientemente de su instrumentación jurídica<sup>56</sup>, por lo que incluye a las financiaciones por leasing.

### III. Modalidades de leasing<sup>57</sup>

**Leasing Financiero:** Se caracteriza por la presencia de un intermediario que adquiere un bien de un fabricante o proveedor elegido por el tomador para luego entregárselo en leasing. El intermediario actúa a requerimiento del tomador quien elige al proveedor y lo instruye para que

---

<sup>46</sup> Ver [Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Tomo III, Libro Tercero](#)

<sup>47</sup> Ver [El contrato de leasing en el nuevo Código Civil y Comercial Unificado](#)

<sup>48</sup> Ver [Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Tomo III, Libro Tercero](#)

<sup>49</sup> Ver [El contrato de leasing en el nuevo Código Civil y Comercial Unificado](#)

<sup>50</sup> Ver [El contrato de leasing en el nuevo Código Civil y Comercial Unificado](#)

<sup>51</sup> Con la excepción del Lease-back o retroleasing.

<sup>52</sup> Ver [Análisis del contrato de leasing en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación](#)

<sup>53</sup> Ver [Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Tomo III, Libro Tercero](#)

<sup>54</sup> Ver [El contrato de leasing en el nuevo Código Civil y Comercial Unificado](#)

<sup>55</sup> Ver [T.O. sobre PNFC](#), Punto 1.3.1.2.

<sup>56</sup> Ver [T.O. sobre PNFC](#), Punto 1.2.

<sup>57</sup> Ver [Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Tomo III, Libro Tercero](#)

adquiera el bien según determinadas pautas. El intermediario, generalmente una entidad financiera o sociedad de leasing, se hace cargo del costo del bien. De este modo, financia la operatoria para luego ser retribuido con el pago de los cánones adeudados. Es un negocio trilateral que se implementa a través de dos contratos conexos: una compraventa (o locación de obra) y el contrato de leasing.

Leasing operativo: en este esquema, el fabricante o proveedor y el tomador pactan un contrato de leasing sin la presencia de intermediarios. El fabricante o vendedor es también el dador del bien. Generalmente este esquema es utilizado sobre bienes de capital para las industrias, en la construcción inmobiliaria y en los bienes de consumo. Es un negocio bilateral y se implementa a través de un único contrato.

Lease-back o retroleasing: es una operación en la que el tomador transfiere la propiedad de un bien (generalmente inmueble) a un dador (por lo general, una entidad de leasing), el cual en el mismo acto devuelve el uso y goce del bien al tomador en leasing. De esta forma, el tomador retiene para sí la posesión del bien y una opción de compra que podrá ejercitar para recuperar la propiedad del mismo. Esta modalidad le permite al tomador transformar un bien de capital en una fuente de liquidez sin perder su disponibilidad material y conservando la opción de compra para readquirirlo. El bien constituye la garantía de que el dador recuperará el monto invertido (el precio pagado por la compra del bien) junto con los intereses mediante el pago de las cuotas de arrendamiento. Es un negocio bilateral, pero se formaliza a través de dos contratos conexos.

Subleasing: en esta modalidad, el tomador original se convierte, a su vez, en dador.

#### **IV. Mora en el pago<sup>58</sup>**

La mora en el contrato de leasing es automática, pero el dador dispondrá de diferentes alternativas dependiendo de la naturaleza del bien transferido (si se trata de un bien mueble o inmueble) y del porcentaje del monto total que el tomador haya abonado:

- Si se trata de un bien inmueble y se hubiera pagado menos de un cuarto del total adeudado, el dador tendrá derecho a demandar el desalojo del inmueble sin intimación extrajudicial previa.
- Si se hubiera pagado un cuarto o más, pero menos de tres cuartos del total adeudado, deberá intimar extrajudicialmente demandando los cánones adeudados dentro de un plazo de 60 días antes de poder solicitar el desalojo.
- Si se ha cumplido, por lo menos, con tres cuartas partes del canon, nuevamente podrá intimar extrajudicialmente al pago, pero el plazo se amplía a 90 días antes de poder pedir el desalojo.
- Si se tratare de un bien mueble, el dador podrá accionar por vía ejecutiva el cobro del canon adeudado o pedir el secuestro inmediato del bien. En este último caso, también podrá promover ejecución por el cobro de la deuda, pero únicamente por lo adeudado hasta el momento del secuestro.

---

<sup>58</sup> Ver [Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Tomo III, Libro Tercero](#)



## **V. Comentarios finales**

El contrato de leasing ofrece algunas ventajas financieras especialmente importantes para las MiPyMEs al permitirles acceder a bienes de capital sin contar con el capital inicial necesario. Además, reduce el costo financiero, pues el riesgo asociado es menor desde que el bien entregado supone además la garantía de repago al dador. Estas ventajas son especialmente importantes para las MiPyMEs que pueden atravesar mayores dificultades para acceder al financiamiento que las grandes compañías. Sin el adecuado acceso al financiamiento, las pequeñas empresas podrían quedar en situación de inferioridad, generando una brecha tecnológica entre las mismas y las grandes empresas, haciéndolas menos competitivas. Como se mencionó previamente, en 2022 la mayor proporción de los saldos de financiación mediante leasing tuvieron como beneficiarios a las MiPyMEs.

## Apartado 2: El financiamiento al consumo. El caso de las tiendas departamentales y cadenas comerciales.

### I. Introducción

El financiamiento al consumo en tiendas departamentales o cadenas comerciales como el que conocemos actualmente registra su inicio entre los siglos XVII y XVIII en Europa y se ha extendido en distintas partes del mundo, haciéndose presente en la región a partir de las últimas décadas del siglo pasado. Con el paso del tiempo, el esquema de venta en tiendas departamentales se ha visto influenciado por la proliferación de internet, desarrollándose también mediante esquemas digitales en sitios de compra en línea multiproducto, también conocidos como “marketplace”.

En el presente apartado nos enfocaremos en el financiamiento al consumo de las tiendas departamentales, su evolución reciente, sus modalidades (crédito directo y tarjetas de crédito del comercio), y haremos un breve resumen de la situación en la región y en Argentina.

### II. Reseña histórica y evolución

La relación entre el comercio y el crédito es muy antigua. En los albores de las tiendas por departamento, Le Bon Marché, un gran almacén francés fundado en 1652 por el mismo propietario de las Galerías Lafayette y de La Samaritaine, otorgaba crédito a sus consumidores. Más adelante, a comienzos de los 1900s, algunos hoteles, estaciones de gasolina y grandes tiendas por departamento de EE.UU. comenzaron a ofrecer tarjetas de crédito a sus clientes frecuentes<sup>59</sup>. Si bien, en sus comienzos se ofrecía alguna línea de crédito propia del establecimiento comercial a su cliente, luego evolucionó en el ofrecimiento de una tarjeta de compra o crédito provista por dicho comercio<sup>60</sup>.

Afrontando un mayor riesgo ante la posibilidad de incobrabilidad de la deuda, las cadenas de comercio han posibilitado el acceso al crédito a población desatendida, exigiendo menores requisitos previos, aunque en rasgos generales con mayores costos para el usuario. Este tipo de tarjetas de crédito generalmente tienen un uso más restringido, con posibilidad de compra en un grupo menor de comercios, preponderantemente el propio comercio emisor<sup>61</sup>.

Por otra parte, el ofrecimiento de crédito en las casas comerciales resulta una herramienta que conlleva un doble beneficio, potenciar las ventas de estos negocios de “retail” (cadenas de comercios minoristas), y otorgar un mecanismo alternativo de financiamiento. Asimismo, la evolución de las tarjetas de crédito de cadenas de comercio se ha visto apalancada en los últimos

---

<sup>59</sup> Ver [“El sector de tiendas departamentales y de autoservicio en México”, PROFECO, enero 2023.](#)

<sup>60</sup> Ver [“El éxito de las casas comerciales en Chile: ¿Regulación o buena gestión?”, Montero - Tarziján, Marzo 2010, Banco Central de Chile.](#)

<sup>61</sup> En Chile se ha dado una mayor presencia de tarjetas de crédito de tiendas departamentales en el sistema financiero. Esto podría deberse a factores como la obtención de beneficios en programas de fidelización y descuentos de precios en las compras en la cadena de comercios; sumado a que, por su riesgo, tienen también acceso a mejores condiciones crediticias con la casa comercial, respecto de las condiciones pautadas para consumidores más riesgosos.

años por la asociación entre éstas y una marca adquirente internacional, lo que ha permitido mayor utilización como medio de compra en una red de comercios más extensa.

### III. Desarrollo en la región

Un marcado desarrollo de este tipo de crédito se da en la región en particular en algunos países como Chile con sus emblemáticas tiendas departamentales, que comenzaron con la emisión de sus tarjetas de compra para evolucionar en una mayor diversificación de servicios financieros. Casos similares pueden observarse en México<sup>62</sup> en dónde tiendas departamentales han ofrecido tarjetas de compra y crédito propias desde hace ya algunas décadas. Esta tendencia se ha afianzado en la región, alcanzando a más usuarios a partir de la década de los 2000, posibilitando un mayor poder de compra y el acceso a crédito.

En rasgos generales se pueden observar características propias de una tarjeta de crédito bancaria y de una no bancaria, que son comunes en distintos países de la región, a saber:

| Tarjeta de crédito bancaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Tarjeta de crédito no bancaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Menores tasas de interés.</li> <li>- Comisión anual por servicio.</li> <li>- Costos bonificados o reducidos dentro de un paquete de productos.</li> <li>- Programas de beneficios y compras en sitios asociados (marketplace de la EE.FF., disponible en algunas jurisdicciones).</li> <li>- Mayores requisitos de acceso (scoring restrictivo).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Beneficios de descuentos en la cadena de comercios correspondiente (programa de fidelización).</li> <li>- Suelen tener tasas de interés más elevadas.</li> <li>- Mayores costos de mantenimiento.</li> <li>- Menores requisitos de acceso (scoring más laxo).</li> <li>- Uso en una red de comercios menos extensa.</li> </ul> |

En lo que respecta a la regulación que se ha implementado sobre el uso de las tarjetas de crédito de cadenas de comercios la situación tiende a equipararse, en la región, bajo las reglas que se aplican para las tarjetas de crédito bancarias, habiendo casos diferenciales como el de México, donde este medio de pago / crédito queda sujeto al marco de protección al consumidor. A continuación, una breve comparación entre la normativa aplicable en cuatro jurisdicciones:

<sup>62</sup> Ver ["El sector de tiendas departamentales y de autoservicio en México", PROFECO, enero 2023.](#)

|                                                            | Chile                                                                                                                                                                                                                                                    | México                                                          | Uruguay                                                                                                                                                             | Argentina                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Marco normativo tarjetas de crédito de cadenas comerciales | <a href="#">Ley General de Bancos</a> (art. 2)<br><a href="#">Compendio de normas financieras – Capítulo III J1 – Banco Central de Chile</a><br><a href="#">Circular N° 1 CME</a> (Comisión para el Mercado Financiero)<br><a href="#">Ley N° 20.950</a> | <a href="#">Ley Federal de Protección al Consumidor</a>         | <a href="#">Ley de Funcionamiento de Pagos Electrónicos (N° 19731)</a><br><a href="#">Recopilación de normas de funcionamiento y control del sistema financiero</a> | <a href="#">Ley de Tarjeta de Crédito (N° 25065)</a><br><a href="#">T.O. Proveedores No Financieros de Crédito</a> |
| Ente rector                                                | Comisión para el Mercado Financiero (CMF)                                                                                                                                                                                                                | Procuraduría Federal del Consumidor ( <a href="#">PROFECO</a> ) | Banco Central del Uruguay                                                                                                                                           | BCRA                                                                                                               |
| Alcance                                                    | Emisores de Tarjeta de Crédito (no aplica en caso de tratarse solo de tarjetas de compra) <sup>63</sup>                                                                                                                                                  | Tarjetas de crédito de cadenas comerciales                      | Emisores de tarjetas de crédito                                                                                                                                     | Emisores de Tarjeta de Crédito Bancaria y No Bancaria                                                              |
| Registración                                               | Si                                                                                                                                                                                                                                                       | No                                                              | Si                                                                                                                                                                  | Si                                                                                                                 |
| Requisitos capitales mínimos                               | Si                                                                                                                                                                                                                                                       | No                                                              | No                                                                                                                                                                  | No                                                                                                                 |
| Delimitación del contrato de TC                            | Si                                                                                                                                                                                                                                                       | Si                                                              | Si                                                                                                                                                                  | Si                                                                                                                 |
| Limitación de tasas                                        | Si <sup>64</sup>                                                                                                                                                                                                                                         | Solo tarjetas bancarias                                         | Si <sup>65</sup>                                                                                                                                                    | Si <sup>66</sup>                                                                                                   |
| Deber de información al usuario                            | Si                                                                                                                                                                                                                                                       | Si                                                              | Si                                                                                                                                                                  | Si                                                                                                                 |
| Deber de reporte de información al ente rector             | Si                                                                                                                                                                                                                                                       | No                                                              | Si                                                                                                                                                                  | Si                                                                                                                 |
| Protección ente rector financiero                          | Si                                                                                                                                                                                                                                                       | No                                                              | Si                                                                                                                                                                  | Si                                                                                                                 |

<sup>63</sup> De acuerdo a lo establecido en el [artículo 1.9 del Título I del Capítulo III.J.1 del CNFBCCH](#), no quedan sujetas a fiscalización las casas comerciales u otros establecimientos que emiten tarjetas de pago solo y exclusivamente para el uso de los clientes que efectúen compras, paguen servicios o extingan otras obligaciones de pago respecto de ellos o en empresas que pertenecen a su mismo grupo empresarial.

<sup>64</sup> De conformidad con los [artículos 6 y 6 bis de la Ley N° 18010](#).

<sup>65</sup> Según lo normado en [los arts. 11 y 12 de la Ley N° 18212](#).

<sup>66</sup> Ver [sección 2 del T.O. Tasas de interés en las Operaciones de Crédito](#).

|                                     |    |    |    |    |
|-------------------------------------|----|----|----|----|
| Protección<br>defensa<br>consumidor | Si | Si | Si | Si |
|-------------------------------------|----|----|----|----|

#### IV. La situación en Argentina

La particularidad del mercado local para este tipo de financiamiento se da en la actualidad por una doble variante, por un lado, aquellos comercios que emiten sus propias tarjetas de crédito y, por otro, los que financian las compras de sus clientes mediante el otorgamiento de crédito directo. Entre los primeros se registra una mayor presencia de cadenas de supermercados, mientras que el segundo caso comprende a cadenas de comercio de venta de electrodomésticos<sup>67</sup>.

En nuestro país toda emisión de tarjetas de crédito debe cumplir con los requisitos exigidos en la Ley de Tarjeta de Crédito, diferenciándose el tratamiento regulatorio según el sujeto emisor se trate de una entidad financiera o una empresa emisora de tarjeta de crédito no bancaria (ETCNB). Este segundo caso corresponde a las tarjetas de tiendas departamentales / cadenas de comercio, que deben inscribirse en el registro correspondiente como todo Proveedor No Financiero de Crédito. La diferencia principal a nivel regulatorio está dada en la delimitación de la tasa de interés que las ETCNB pueden aplicar (hasta el 25% del promedio de tasas del sistema financiero para préstamos personales sin garantía, según la publicación mensual del BCRA)<sup>68</sup>.

Ahora bien, en ambos casos, los usuarios que operen con cualquier tipo de tarjeta de crédito se encuentran respaldados por la Ley de Defensa del Consumidor<sup>69</sup> así como por la regulación correspondiente a Protección al Usuario de Servicios Financieros del BCRA<sup>70</sup>, siendo este ente rector la autoridad competente para atender los reclamos respectivos. Junto con el avance tecnológico y la digitalización de servicios, en nuestro país se dio el surgimiento y expansión del comercio electrónico, el que creció un 87% durante 2022 respecto al año anterior, registrando una facturación de \$2.846.000 millones<sup>71</sup>. Así, muchas tiendas comerciales anexaron la posibilidad de la compra de sus productos en línea o directamente mutaron al formato digital. En este contexto surgen las tiendas multi-producto o “marketplace” cuyo desarrollo ha derivado en la prestación de servicios de pagos y servicios crediticios, entre estos últimos tanto el otorgamiento de créditos personales y/o de trabajo, como la emisión de tarjetas de crédito a clientes.

En Argentina se contabilizan 5 firmas que corresponden a la categoría *Otras cadenas de comercios* registradas como ETCBN y/o OPNFC y 25 empresas de *Venta de electrodomésticos* bajo el registro de OPNFC. Las mismas en conjunto tienen una participación de 18% sobre el saldo total de los créditos otorgados por los PNFC (8% otras cadenas de comercio y 10% venta

<sup>67</sup> Ver punto 2 del presente informe.

<sup>68</sup> Para más detalles ver [Informe PNFC, Apartado 2: “Marco normativo de las tarjetas de crédito no bancarias”](#), agosto 2022.

<sup>69</sup> [Ley 24.240](#).

<sup>70</sup> Para más información ver [“Informe sobre Protección a las Personas Usuarias de Servicios Financieros”](#), diciembre 2022.

<sup>71</sup> Ver [Estudio Anual de Comercio Electrónico 2022](#).

de electrodomésticos) a diciembre de 2022. En el caso del grupo *Otras cadenas de comercios* (que contempla las asistencias mediante tarjetas de crédito no bancarias) poseía una cartera de financiaciones próxima a \$87.000 millones a fines de 2022 (a precios de enero 2023)<sup>72</sup>.

En términos de cantidad de usuarios de tarjetas de crédito emitidas por ETCNB, la misma se ubicó en alrededor de 10,4 millones de personas en el año 2022, en tanto las bancarias sumaban algo más de 25 millones de titulares. Por su parte, de los 5 proveedores pertenecientes al grupo de *Otras cadenas de comercios*, 4 de estos poseían alrededor de 1,8 millones de personas titulares de tarjetas de crédito.

En lo que respecta al sector de marketplace, entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022 el saldo de los créditos otorgados creció un 48% en términos reales, situación que también se tradujo en un aumento de 76% con relación a la cantidad de asistencias, de 2 millones en diciembre de 2021 a 3,6 millones en diciembre de 2022.

## **V. Conclusión**

El esquema de financiación de las tiendas departamentales ha venido a representar una herramienta de acceso al crédito, principalmente destinado al consumo, para un sector con menor acceso al financiamiento bancario. Este mecanismo de pago y crédito ha evolucionado junto con los avances tecnológicos, para ubicarse hoy día entre los servicios ofrecidos por “Big Techs” en sus plataformas digitales de compra, y ampliar el alcance de servicios financieros. Sus características resultan bastante similares en las economías de la región, mientras que el proceso regulatorio de los mismos, si bien con cierta variabilidad, se ha enfocado en aspectos comunes (registración, supervisión, reporte, limitación de tasas, entre otros).

En tanto pueden presentar un nivel de riesgo mayor, según el perfil de cliente que se trate, las tarjetas de crédito de cadenas de comercios, así como las líneas de préstamos personales que estos otorgan resultan una vía de acceso a financiación complementaria que impulsa los mecanismos crediticios del sector financiero, a la vez que potencia el consumo.

---

<sup>72</sup> Ver punto 2.3 del presente informe.